



Rector de la UNACAR asume como coordinador de la Región Sur-Sureste del CUMex

Pág.03



UNACAR
 Universidad Autónoma del Carmen
 "Por la Grandeza de México"

GU

GACETA UNIVERSITARIA

Órgano Informativo de la Unacar

Pág.10



Festejo en honor a las mamás universitarias en su día



Pág.30

Profesor de la UNACAR recibe Premio al Mérito a la Enfermería Campechana 2019



Pág.04

EDITORIAL

El teatro nació como una manifestación espontánea del quehacer humano. Hace eco en el tiempo la palabra “persona” que los griegos daban a la máscara que usaban los actores. La persona, en el sentido semántico, es un ser que actúa en el escenario de la vida. Por eso el teatro refleja, mejor que otras manifestaciones del arte y del espíritu, cuadros vívidos de la realidad adaptados, mediante la palabra y matizados con la actuación, al plano literario.

El Festival de Teatro (FETCA), que año tras año pone en escena la Universidad Autónoma del Carmen, llevó al escenario seis obras este año, desarrolladas entre el 11 y el 26 de mayo, en dos fines de semana. Comenzó con *Cientificlowns Teatro*,

Circo y Ciencia, a cargo de la Compañía Pasonoctrorno; le siguieron, *El Camino de un rey*, de Origami Teatro, y *Érase una vez un rey* por Iskay Teatro.

El segundo fin de semana, nuevamente los actores de los grupos teatrales Lol-Béh Teatro y Origami, respectivamente, tomaron el control del escenario. Lol-Béh Teatro puso en escena *La Trenza*, mientras que Origami Teatro montó la obra *Galápagos*, cerrando el ciclo Lol-Béh Teatro, con *Toc-Toc*.

Los jóvenes actores se llevaron las palmas y el reconocimiento del público y de las autoridades universitarias fue también para los directores de esos grupos, por promover entre los estudiantes un género tan complejo como hermoso.

DIRECTORIO

Dr. José Antonio Ruz Hernández
Rector

Lic. Javier Zamora Hernández
Secretario General

Dr. José Luis Rullán Lara
Secretario Académico

LCC. Joel Adir Acuña Gálvez
Director General de Extensión Universitaria

LDG. Ana Isabel Polkey Gomez
apolkey@delfin.unacar.mx
Directora de Difusión Cultural
Editor responsable

LDG. Cecilia Martínez Macías
Diseño y diagramación

Lic. Eduardo Martínez Hernández
Redactor

LCC. Oscar Bulfrano Aguilar
obulfrano@delfin.unacar.mx
Jefe del Departamento de Radio y Tv

LCC. Gerardo Ernesto Sánchez Acosta
gsacosta@delfin.unacar.mx
LCC. Estefana Cristina de la Rosa García
edelarosa@delfin.unacar.mx
Reporteros y fotógrafos

LCC. María Elena Márquez Almazán
Jefe de Relaciones Públicas y Comunicación Social

LCC. Irving Alberto Requena López
Comunicación Social
irequena@delfin.unacar.mx

COMITÉ EDITORIAL

Dr. Ricardo Armando Barrera Cámara
Facultad de Ciencias de la Información

MMI. Rafael Ferrer Méndez
Facultad de Ciencias Educativas

Dr. Jesús Jaime Guerra Santos
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Myrna Delfina López Noriega
Facultad de Ciencias Económicas
Administrativas

Dr. Óscar Enrique Mato Medina
Facultad de Ciencias de la Salud

Dr. Carlos Montalvo Romero
Facultad de Química

Dra. María Elena Reyes Monjaras
Facultad de Derecho

REPRESENTANTES INVITADOS

Dra. Ana Alberta Canepa Saézn
Facultad de Ciencias de la Información

CONTENIDO

05 Reconoce la UNACAR a sus trabajadores por antigüedad y lealtad laboral

11 Universidad de Cienfuegos, Cuba, y UNACAR Concretan vínculos para proyecto de doble titulación

14 Gira Nacional ECORFAN 2019

18 Celebración del Día del Estudiante Universitario

21 Estudiante de ingeniería mecánica participa en evento internacional de ASME

29 Tres mil 251 aspirante presentarán examen de nuevo ingreso a la UNACAR

Gaceta Universitaria Órgano informativo de la UNACAR No. 300, mayo 2019, es una publicación mensual editada por la Universidad Autónoma del Carmen, a través de la Dirección General de Extensión Universitaria, por el Departamento de Fomento Editorial, Av. 56 No. 4 Col. Benito Juárez. C.P. 24180 Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono 3811018, www.unacar.mx. Editor responsable Ana Isabel Polkey Gomez, Reservas de Derechos al Uso Exclusivo 04-2015-042113041000-203. ISSN (en trámite). Responsable de la última actualización de este número, Coordinación de Informática Administrativa. UNACAR, Ingeniero Raúl Arturo Peralta. Calle 56 número 4, esquina avenida Concordia. Col. Benito Juárez. C.P. 24180. Ciudad del Carmen, Campeche. Fecha de última modificación, 12 de julio 2019.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Autónoma del Carmen.

Rector de la UNACAR asume como coordinador de la Región Sur-Sureste del CUMex



El rector de la Universidad Autónoma del Carmen, doctor José Antonio Ruz Hernández, fue nombrado coordinador de la Región Sur del Consorcio de Universidades Mexicanas (CUMex), durante la sesión extraordinaria del Consejo de Rectores celebrada en la Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS), el día 3 de mayo.

Esta sesión contempló, en su orden del día, mensaje de bienvenida a cargo del doctor Gustavo Rodolfo Cruz Chávez, rector de la UABCS y del doctor Juan Eulogio Guerra Liera, rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), este último también presidente del Consejo de Rectores del CUMex. En ese pleno se presentó el Plan de Trabajo 2019-2020 y el informe de la Comisión de Reforma de los Estatutos del Consorcio.

El CUMex constituye un espacio común para la educación superior de buena calidad en el país. “El momento histórico por el que atravesamos exige mayores esfuerzos para mante-

ner y consolidar esa calidad desde el CUMex, con el apoyo decidido de todos los participantes”, destacó Guerra Liera en su mensaje.

Explicó que el Plan de Trabajo contempla seis ejes estratégicos, 12 estrategias y 21 metas, por lo cual invitó a las universidades miembros a contribuir al desarrollo de la educación superior y del país, con creatividad, eficacia, pertinencia y responsabilidad social para el bien común.

Los ejes estratégicos para el periodo 2019-2020 son: Sinergia para la consolidación de la educación superior de calidad; Participación integral en las políticas públicas; Aseguramiento de la calidad; Consolidación de la internacionalización; Impulso a la investigación y formación de alto nivel; y Comparabilidad institucional.

Para el desarrollo de estos ejes, el Consejo de Rectores considera el trabajo de comisiones y de sus coordinaciones regionales: norte, centro y sur, las cuales

participarán en la evaluación y seguimiento de dicho plan de trabajo, además de lo anterior, el CUMex realizará este año la revisión y actualización de su Estatuto y un Plan de Desarrollo al 2030, en concordancia con la Visión de la ANUIES.

Con la aprobación del Consejo de Rectores, el doctor José Antonio Ruz Hernández, rector de la UNACAR, tomó protesta como coordinador de la Región Sur-Sureste del CUMex, que reúne a 12 universidades. Asimismo, se designó al doctor Gustavo Cruz Chávez de la Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS) y al doctor Gustavo Urquiza Beltrán de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), como coordinadores Regionales Norte y Centro, respectivamente.

Vale mencionar que los coordinadores regionales tienen carácter honorífico, y, entre otras acciones, se encargarán de establecer un programa de trabajo regional, en el marco del Plan de Trabajo 2019-2020 del CUMex.



Profesor de la UNACAR recibe Premio al Mérito a la Enfermería Campechana 2019

Por sexto año consecutivo, un profesor de la Universidad Autónoma del Carmen es distinguido con el Premio al Mérito a la Enfermería Campechana. Esta vez el galardonado resultó ser el maestro Juan Yovani Telumbre Terrero, profesor Investigador de Tiempo Completo y coordinador del Proceso de Acreditación y Certificación del Programa Educativo de Licenciatura en Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Telumbre Terrero fue seleccionado a través de una convocatoria, donde se propusieron candidatos que debían provenir de la directiva de una agrupación de profesionales de la enfermería, de la representación legal de una institución pública de salud, o de un grupo de no menos de 25 enfermeros y/o enfermeras en activo.

A la propuesta por escrito se anexó un currículum y la exposición de motivos por los que los proponentes consideraban al candidato merecedor del premio. El profesor Juan Yovani fue seleccionado y recibió el premio de manos del gobernador del Estado, Alejandro Moreno Cárdenas, en ceremonia solemne celebrada en el Congreso del Estado.

El galardonado dijo sentirse orgulloso y satisfecho por los logros que su profesión le ha permitido obtener; destacó que este premio propone nuevos retos tanto personales como profesionales, además de ser una oportunidad para resaltar el valor de la enfermería en el país. Sostuvo que es

tiempo de que la enfermería empiece a brillar con luz propia, realizando esta labor a través de la docencia.

La diputada Karla Guadalupe Toledo Zamora, presidenta del Comité de Evaluación del citado premio, resaltó la vocación humanista de las enfermeras y los enfermeros, a quienes, a nombre de la LXIII Legislatura estatal, externó un profundo reconocimiento a sus labores en ejercicio de la enfermería campechana.

Telumbre Terrero es licenciado en Enfermería por la Unidad Académica de Enfermería No. 1 de la Universidad Autónoma de Guerrero y maestro en Ciencias de Enfermería por la Facultad de Enfermería de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Además, es Perfil PRODEP desde 2014, Evaluador de los Comités

Interinstitucionales de Evaluación de Educación Superior, Miembro *The Honor Society of Nursing Sigma Theta Tau International*, Colaborador de Cuerpo Académico en Consolidación: Enfermería, Salud y Educación, Premio Estatal de la Juventud en la Categoría Logro Académico 2018, Autor y coautor de artículos científicos en revistas arbitradas e indexadas a nivel estatal, nacional e internacional; así como coautor de capítulos de libro por editoriales reconocidas, entre otras cosas.

También fueron galardonados María Guadalupe Garrido Cobos, en el área de servicios y administración; Juan Carlos García García y María Guadalupe Silvia Magadán López, recibieron reconocimientos especiales.



Reconoce la UNACAR a sus trabajadores por antigüedad y lealtad laboral

La Universidad Autónoma del Carmen celebró el Día del Trabajador Universitario. Como cada año, el 15 de mayo fueron festejados los trabajadores con un reconocimiento a la eficiencia, dedicación, lealtad y pertinencia, a través de la Coordinación General de Recursos Humano, conforme lo establece el Contrato Colectivo del Trabajo. Se entregaron estímulos económicos por puntualidad y asistencia, días económicos y por años de servicio, además de estímulos por antigüedad laboral.

La labor que día a día realizan los trabajadores, tanto académicos como administrativos, fue reconocida mediante la entrega de reconocimientos económicos, constancias y medalla conmemorativa por 10, 15, 20, 25 y 30 años de servicio en la UNACAR.

El rector José Antonio Ruz Hernández encabezó el acto en compañía del secretario General de la UNACAR, Javier Zamora Hernández; la secretaria Administrativa, Cecilia Margarita Calvo Contreras; el secretario Académico, José Luis Rullán Lara; la contralora General, Alicia Sánchez de la Cruz e integrantes del Honorable Consejo Universitario.

La maestra Cecilia Margarita Calvo Contreras, al dar su mensaje, felicitó a todos los galardonados, refiriéndose al enorme esfuerzo que realizan día a día para lograr tener la gran institución educativa que es nuestra Casa de Estudios, pues gracias al trabajo, comprometido y calidad, la UNACAR continúa por el camino de la excelencia.

En representación de sus compañeros universitarios, el maestro Florentino Salvador Félix, con 25 años de trayectoria de trabajo en la institución, exhortó a continuar dando lo mejor de sí, para ser mejores y seguir escribiendo la historia universitaria.

En ese acto fue reconocido el esfuerzo y la dedicación de 60 académicos de las diferentes facultades y escuelas preparatorias, quienes recibieron reconocimien-



tos y estímulos.

En total, 162 trabajadores recibieron reconocimiento, medalla y estímulo económico; en el rubro de 10 años, fueron 27 los galardonados; por 15 años de servicio, 75 los reconocidos; con 20 años cumplidos de servicio, 41; por 25 años, 17; con 30 años de servicio, dos.

El rector, doctor José Antonio Ruz Hernández, remarcó que “esta es una oportunidad para hacer un amplio y general reconocimiento a la lealtad y a la pertinencia que tienen todos los trabajadores para con nuestra institución. Desde el cargo más humilde, como el trabajador de servicios generales hasta quien se desempeña como rector, nos hemos puesto la camiseta y nos sentimos honrados y orgullosos de ser parte de nuestra Alma Máter, la UNACAR.

Y los felicito reiteradamente, exhortándolos a continuar vistiendo los colores y las insignias de nuestra noble institución, defendiéndola y engrandeciéndola con sus acciones diarias, subiéndonos todos al tren de la tecnología para continuar por el camino de la grandeza.



Verificación para efectos de Acreditación a Biología Marina y Ciencias del Mar



La Asociación Nacional de Profesionales del Mar en Biología Marina (ANPROMAR), realizó visita in situ a la Facultad de Ciencias Naturales de la UNACAR, coordinada por el doctor Mauricio Ramírez Ruano, como parte del proceso de acreditación a los programas educativos de Marítima-Pesquera, Acuícola y de Ciencias del Mar.

A la reunión de trabajo asistieron el rector de nuestra Casa de Estudios, doctor José Antonio Ruz Hernández; el coordinador de Evaluadores de ANPROMAR, doctor Mauricio Ramírez Ruano; el secretario Académico, doctor José Luis Rullán Lara, la coordinadora de Planeación, maestra Delfina Cervera Rebolledo, la directora de la Facultad de Ciencias Naturales, doctora Sandra Martha Laffón Leal; la gestora del programa educativo de Biología Marina, maestra Laura Elena Vázquez Maldonado, y la asesora técnico de ANPROMAR, maestra Elizabeth Escandón Bojórquez.

La directora de la Facultad de Ciencias Naturales habló en general de los programas educativos. Destacó el trabajo arduo que se realiza para mantener el compromiso con la excelencia; puso en relieve que el compromiso con la calidad educativa es primordial. “Estamos buscando la internacionalización; el camino que tomamos no admite retorno, si no al contrario, plantea nuevas exigencias y vamos a cumplirlas”, subrayó.

En el acto se impusieron simbólicamente pulseras a los cinco alumnos con los mejores promedios, de to-

dos los semestres, que estudian la carrera de Biología Marina.

El doctor Ramírez Ruano, en su intervención, dijo que es de suma importancia que el egreso en las instituciones de educación superior sea competitivo, no solamente a nivel local, sino en el ámbito nacional, incluso internacional. Y que estos procesos de mejora continua de los programas educativos son lo que los llevan al logro de estos objetivos.

El rector Ruz Hernández, por su parte, señaló la importancia de evaluar los programas educativos en busca de que sean acreditados para continuar con la calidad. “Que nuestros jóvenes egresen de programas educativos de calidad es un compromiso indeclinable de la UNACAR”, recalcó.

Durante la visita de los evaluadores, los días 28 y 29 de mayo, se abordaron los siguientes puntos: entrevista con funcionarios, alumnos, egresados, empleadores, recorridos por las instalaciones de la facultad, laboratorios, colecciones, talleres, campos experimentales, acuarios, estanques, UMAS, bioterio (en su caso).

La licenciatura en Biología Marina fue dictaminada el 26 de octubre de 2010, y presentada y aprobada por el H. Consejo Universitario, en sesión del 28 de octubre del mismo año; recibió el reconocimiento por CIEES en 2016 e inició su proceso de acreditación en 2018.



Alumnos de Ingeniería participan en Concurso de Ciencias Básicas ANFEI



La Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Ingeniería (ANFEI), reconoce que los ingenieros fundamentan su quehacer profesional en el empleo sistemático de principios que provienen del conocimiento y dominio de las ciencias básicas.

Es por eso que la ANFEI está organizando concursos de Ciencias Básicas, los cuales tienen como objetivo reconocer a los mejores estudiantes de ingeniería por su excelencia en el dominio y la aplicación de estas ciencias, específicamente en matemáticas, física y química, además de

valorar el trabajo de sus profesores en la enseñanza de las mismas y de las instituciones a las que pertenecen.

La Universidad Autónoma del Carmen a través de la Facultad de Ingeniería, es miembro activo de ANFEI, representada por el doctor Juan Antonio Álvarez Arellano, ello permite la participación de los alumnos de esa facultad académica, por sexta ocasión, esta vez en el Instituto Tecnológico de Querétaro, en abril.

La Academia de Ciencias Básicas de la Facultad de Ingeniería, encabezada por los doctores Olena Benavides, Manuel May Alarcón, Sergio Martínez Vargas, Pamela Mollinedo Rosado, Cristóbal Patino

Carachure, Sandra Jazmín Figueroa Ramírez, Leonardo Palemón Arcos; los maestros Yuriko Gutiérrez Can, Delio Humberto González Uc y Roberto López Arias; la ingeniero Tania Gayosso Rincón y el maestro Marco Antonio Hernández Hernández, participaron en la elección y preparación de los alumnos que asistieron al concurso de ANFEI.

Después de una ardua selección, fueron escogidos los alumnos Emmanuel David Martínez Vidal de Ingeniería en Mecatrónica; Carlos Antonio Richaud Sánchez de Geofísica, y Fernando Narvaez Rosales de Mecatrónica, quienes representaron a su Facultad en el concurso. Entre las 53 universidades participantes con perfiles de ingeniería, se eligieron los 10 mejores promedios globales. Los estudiantes de la UNACAR lograron una destacada participación, quedando entre las 20 mejores universidades.



Rinden homenaje al pintor mexicano Gerardo Murillo "Doctor Atl"



El Capítulo Estudiantil de la Sociedad de Geofísicos de Exploración (SEG, por sus siglas en inglés), rindió un tributo al "Dr. Atl" pseudónimo del pintor y escritor mexicano Gerardo Murillo Cornado, con el fin de incentivar entre los jóvenes de la Facultad de Ingeniería acerca del papel que juega el arte en la formación de un futuro profesionalista, sobre todo si sus estudios están enfocados en las ciencias exactas.

Las actividades incluyeron también una exposición de obras alusivas al pintor-vulcanólogo, trabajos que representan la riqueza natural con la que cuenta el Municipio de Carmen y la participación de la Tuna Universitaria.

Un total de ocho artistas participaron en la exposición, entre ellos, Zulema Ávalos, Mario Brito Ávila, Rosy Sánchez y Luis Mario Brito.





El evento fue inaugurado por Juan Antonio Álvarez Arellano, director de la Facultad de Ingeniería, acompañado de Amelia del Carmen García García, secretaria Escolar de la Facultad; Eduardo Salguero Hernández, académico Asesor del SEG; y Víctor Arias Andueza, presidente del Capítulo.





Festejo en honor a las mamás universitarias en su día

La UNACAR festejó el Día de las Madres con música, concursos y mucha empatía, durante un acto en el Aula Magna del Campus Principal, coordinado por el Comité de Damas Voluntarias que encabeza la señora Laura Canul de Ruz, la Dirección General de Extensión Universitaria y la Dirección de Difusión Cultural.

Al evento asistió el doctor José Antonio Ruz Hernández, rector de nuestra Casa de Estudios; su esposa y presidenta del Comité de Damas Voluntarias, Laura Canul de Ruz; el secretario General de la UNACAR, Javier Zamora Hernández; la secretaria Administrativa, Cecilia Calvo Contreras; miembros del H. Consejo Universitario y aproximadamente 300 mamás universitarias.

Todas las mamás trabajadoras de la Universidad, al entrar al recinto, depositaron su boleto en la urna para poder participar en el concurso de valiosos obsequios; las primeras 100 en llegar recibieron un regalo especial, donado por el Jardín Botánico Universitario.

El rector Ruz Hernández envió una salutación a todas las presentes, les reconoció la labor que realizan y el dividir su tiempo como madres de familia y trabajadoras de la institución, agrade

ciéndoles su entrega, profesionalismo y trabajo comprometido que han hecho que la UNACAR crezca y se posicione no solo a nivel nacional sino internacional.

Al tomar la palabra, la señora Laura Canul de Ruz también externó sus res-

petos a cada una de las mamás universitarias, felicitándolas por toda su entrega y dedicación para con la institución, ya que –dijo– cumplen un papel fundamental de ser trabajadoras y amas de casa, dando lo mejor de cada una de ellas en todos los aspectos de su vida.

En la parte musical se contó con la participación del grupo de repertorio Son Universitario, que con cada melodía hacía que las mamás presentes se pararan a bailar, contribuyendo a una atmósfera de alegría y amena convivencia.

En este festival se rifaron 30 regalos, entre perfumes, bolsos de mano, relojes, juegos de bisutería, donados por el Comité de Damas Voluntarias.

Entre las autoridades que asistieron al festejo del Día de las Madres, se encontraban las directoras, Sandra Laffón Leal, de la Facultad de Ciencias Naturales; Luvia Castillo Arcos, de la Facultad de Ciencias de la Salud; Catalina Masa Casanova, de la Preparatoria Campus II; Carolina Rivero Inclán, de la Preparatoria “Manuel García Pinto” Campus Sabancuy; Elvia Elvira Morales Turrubiates, de la Facultad de Ciencias de la Información; Gina Pacheco Balan, de la Facultad de Ciencias Educativas.

Asimismo, Hugo García Álvarez, de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas; Juan Antonio Álvarez Arellano, de la Facultad de Ingeniería; Víctor Atl Córdova Quiroz de la Facultad de Química; directores administrativos, coordinadoras administrativas y jefas de departamento que componen a la gran familia UNACAR.



Universidad de Cienfuegos, Cuba, y UNACAR Concretan vínculos para proyecto de doble titulación

En el marco del proceso de internacionalización, la Universidad Autónoma del Carmen continúa concretando vínculos con universidades extranjeras a fin de propiciar el intercambio académico y estudiantil, específicamente con países como Cuba, España, Francia, Colombia, Argentina y Estados Unidos.

Actualmente nuestra Casa de Estudios se encuentra consolidando la dinámica de la internacionalización, de modo que beneficie a estudiantes y académicos, buscando la calidad educativa que refrende su posición de universidad de excelencia.

Como parte de estas acciones, se recibió la visita de autoridades educativas de la Universidad de Cienfuegos, Cuba, encabezados por la doctora Orquídea Urquiola Sánchez, rectora; acompañada de MSc. Lourdes T. Pomares Castellón, directora de Relaciones Internacionales, y el doctor Alexis Stuart, decano de la Facultad de Cultura Física y Deporte, quien anteriormente ya había visitado nuestra Institución Máter.

Por la UNACAR estuvieron presentes su rector, doctor José Antonio Ruz Hernández, y el secretario Académico, doctor José Luis Rullán Lara, quienes dieron la bienvenida oficial a esta visita de tres días, como parte de los esfuerzos institucionales por lograr la doble titulación entre estudiantes de las dos universidades.

El doctor Rullán Lara mencionó que la UNACAR actualmente pertenece a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y al ser parte del Consorcio de Universidades Mexicanas (CUMex), tiene un gran avance con la firma de convenios con universidades tanto nacionales como extranjeras, donde los estudiantes universitarios pueden tener la opción de ir a realizar una estancia.

Explicó que se han firmado convenios con universidades nacionales y extranjeras y con ello se poya el fortalecimiento institucional y la formación integral de los estudiantes en el modelo educativo vigente, garantizando la equidad en las oportunidades de participación en la movilidad nacional e internacional.

El rector Ruz Hernández dijo que desde el ciclo escolar 2011 a la actualidad, la licenciatura en Educación Física y Deporte ha mantenido un vínculo importante con la licenciatura en Cultura Física de la Universidad de Cienfuegos, Cuba, logrando alcanzar un intercambio de más de 30 estudiantes en movilidad académica, también en el intercambio académico y de asesoría entre profesores.



Con estas acciones, el programa educativo en Educación Física y Deporte de la UNACAR buscar consolidarse como un programa internacional, cumpliendo una de las misiones para ello, como lo es el proceso de la doble titulación con la licenciatura en Cultura Física de la Universidad de Cienfuegos. El objetivo es fortalecer la formación de los estudiantes de mayor desempeño académico de manera integral, a fin de tener la oportunidad de experimentar y aplicar sus conocimientos y habilidades en un contexto multicultural.

La doctora Orquídea Urquiola Sánchez, rectora de la Universidad de Cienfuegos, hizo una breve explicación de todo lo que ofrece su universidad y cómo continúa la gestión y seguimiento al convenio de colaboración y cooperación de la doble titulación, mediante las acciones de acercamiento y trabajo colaborativo entre autoridades de ambas universidades, lo que demuestra la real voluntad de llegar a un buen fin común.

Entre los objetivos específicos de esta visita están desarrollar y consolidar las estructuras institucionales de internacionalización entre ambas Universidades e integrar colectivos de trabajo para la gestión y operación del convenio de doble titulación.

También estuvieron presentes en esta reunión, la doctora Lubia del Carmen Castillo Arcos, directora Facultad de Medicina; el maestro Juan Pablo Pérez López, director de Deportes; el maestro Roger A. Pérez Pinto, director de Movilidad Nacional e Internacional de la UNACAR; la maestra Adela Carolina Jaramillo Ojeda, responsable de Enlace y Seguimiento de la Secretaría Académica; el doctor Óscar Enrique Mato Medina, responsable del proyecto de homologación; el doctor José Jesús Matos Ceballos, gestor del programa educativo de Educación Física y Deporte de nuestra Casa de Estudios.



Arranca el Quinto *Marketing Week*



Con una videoconferencia magistral desde la Universidad Autónoma de San Luis Potosí y la presentación de casos de éxitos de empresas locales, inició la quinta edición del *Marketing Week* bajo el lema *De lo tradicional a lo digital*. Con ello, los estudiantes de Mercadotecnia celebraron el Día del Mercadólogo, como cada 19 de mayo.

Las actividades se desarrollaron del 20 al 22 de mayo en el Campus Principal "José Ortiz Ávila". El acto inaugural y corte



de listón tuvo lugar en la Biblioteca Universitaria, donde luego se dio paso a la exposición virtual de Virginia Azuara Pugliese, coordinadora de la licenciatura en Administración, adscrita a la Coordinación Académica Región Altiplano Oeste de la Universidad Potosina.

Tras la conferencia virtual, se tuvo la presentación de casos de éxitos de empresarios carmelitas que se han sumado a la tarea de impulsar la responsabilidad social en la isla. Por la tarde, se tuvo un taller básico de *Diseño Front End*. Las actividades continuaron el día siguiente en el Edificio de Vinculación con la presentación de casos de éxitos, pero en esta ocasión de impacto tecnológico, así como conferencias a cargo de la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del estado, y un taller de Locución Comercial.

Las actividades para el tercer día iniciaron a partir de las 10:00 horas, con otras presentaciones de casos de éxito en el auditorio Xicalango, seguido de un Foro de

Empresarios. Por la tarde de ese día fue el cierre de los festejos con el *Marketing Fest* en la Plaza Cultural Universitaria, a partir de las 16:00 horas.



Gira Nacional ECORFAN 2019



Incrementar la producción científica, tecnológica y de innovación en el país, para construir la Identidad Digital Científica de Autores en México, es el objetivo de la Gira Nacional 2019 que lleva a cabo la Organización Internacional de Ciencia y Tecnología (ECORFAN), cuya visita a la UNACAR se realizó del 20 al 22 de mayo.

ECORFAN busca promover el desarrollo, la vinculación y la difusión de la investigación científica resultante de la investigación básica y aplicada, el desarrollo tecnológico de la calidad y la innovación asociados a la actualización y mejora de la calidad de la educación, y la expansión de las fronteras del conocimiento basadas en las nuevas tecnologías de la información.

La sede de los talleres fue el Auditorio "Ricardo Monges López" de la Facultad de Ingeniería del Campus III, con la participación de profesores investigadores externos y de las ocho facultades académicas de nuestra Casa de Estudios.

En el acto inaugural estuvo el rector José Antonio Ruz Hernández, acompañado de los doctores

José Luis Rullán Lara, secretario Académico; Lelio de la Cruz May, director General de Investigación y Posgrado; Juan Antonio Álvarez Arellano, director de la Facultad de Ingeniería, y María Ramos Escamilla, representante de ECORFAN.

La doctora Ramos Escamilla, en su intervención, destacó la urgente necesidad de la producción científica en el estado, para elevar los indicadores en materia de autoría digital y el uso de plataformas de acceso abierto. Urgió convertir la ciencia, la tecnología y la innovación en elementos fun-

damentales de la cultura general de la sociedad y establecer y regular políticas en el campo de la promoción de la investigación e innovación científica y tecnológica, así como su difusión y uso en procesos productivos.

Por su parte, el rector de la UNACAR, doctor José Antonio Ruz Hernández, agradeció la participación de los profesores de tiempo completo asistentes a estos trabajos convocados por la Dirección General de Investigación y Posgrado.



Asimismo, hizo un llamado a los docentes a ser parte de los indicadores institucionales y aprovechar las áreas de oportunidad que se tienen, La UNACAR –subrayó– al ser sede del evento ECORFAN, busca fortalecer rubros como la autoría digital y la formación de evaluación de artículos científicos, así como la identificación de problemáticas en el país.

Durante los tres días de trabajo, las doctoras María Ramos Escamilla e Imelda Escamilla Bouchan impartieron siete *workshops*: Introducción a las Redes de Investigación, Redacción de Artículos, Registro de *software*, Propiedad intelectual e industrial, Registro de obra científica y tecnológica, Perfiles *Google Académico*, *Mendeley*, *ORCID*, *arXiv*, *Researchgate* y *DOI*, así como Redacción de patentes.

Asistieron a los talleres 108 participantes, 99 profesores de la Universidad Autónoma del Carmen y 10 profesores visitantes adscritos al Instituto Tecnológico Superior de Centla, Tabasco.



Primera Conferencia Magistral de Electrocardiografía Básica

El día 24 de mayo, estudiantes del octavo semestre de la licenciatura en medicina de la Facultad de Ciencias de la Salud de nuestra Casa de Estudios, y el docente doctor Rubén Manuel Luis Benítez, realizaron la primera Conferencia Magistral de Electrocardiografía Básica en el Auditorio “Ricardo Monges López” de Campus III de la UNACAR.

La Conferencia Magistral fue impartida por el doctor Mario Adán Mendoza Juárez, médico internista, un experto cardiólogo de renombre, quien durante su exposición abordó temas como introducción a la electrocardiografía, interpretación rápida de las ondas, eje cardíaco y diferentes patologías relacionadas con el tema.

Indicó que los electrodos del electrocardiograma (ECG) son los dispositivos que ponen en contacto al paciente con el electrocardiógrafo. A través de ellos se obtiene la información eléctrica para la impresión y el análisis del electrocardiograma.

Para realizar un electrocardiograma estándar se colocan 10 electrodos divididos en dos grupos: los electrodos periféricos y los precordiales, y de los datos aportados por ellos se obtienen las 12 derivaciones del EKG.

Es importante conocer correctamente la ubicación de los electrodos, el colocarlos de manera incorrecta provocaría un mal electrocardiograma y, por ende, un diagnóstico erróneo.



Con esta conferencia se buscó dar a los estudiantes de medicina los conocimientos básicos de electrocardiografía, orientados a su aplicación clínica, diagnóstica y terapéutica; fomentar en los participantes el aprendizaje práctico y sistemático en el análisis del electrocardiograma.

A través de EBOMED se invitó al personal vinculados a las ciencias de la salud, estudiantes de medicina, estudiantes de enfermería y carreras afines. Un total de 220 alumnos se beneficiaron con esta conferencia.





XIII Feria Regional Emprendedora ANFECA Zona 6-SurI

Estudiantes de la Universidad Autónoma del Carmen participaron de la XIII Feria Regional Emprendedora de la Zona 6-Sur de la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ANFECA), la cual tuvo lugar en la Facultad de Contaduría de la Universidad Veracruzana (UV), Campus Tuxpan.

Encabezó el evento el vicerrector de la UV, Región Poza Rica-Tuxpan, José Luis Alanís Méndez; el titular de la Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa de la Universidad, Arturo Bocardo Valle; el secretario General de ANFECA, José Lino Rodríguez Sánchez; el coordinador Regional 6-Sur de ANFECA, Jerónimo Ricárdez Jiménez; la directora de la Facultad de Contaduría de la UV Tuxpan, Edalid Álvarez Velázquez, y Nancy Sánchez Sulú, en representación de Hugo García Álvarez, director de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNACAR y director general de Universidad – Empresa de la ANFECA.

La bienvenida estuvo a cargo de la directora de la Facultad de Contaduría de la UV Tuxpan, Edalid Álvarez Velázquez, donde agradeció el voto de confianza de la ANFECA para llevar a cabo esta Feria Regional Emprendedora de la Zona 6-Sur. Asimismo, reconoció el trabajo de los universitarios por las presentaciones realizadas:

Por su parte, el secretario general de ANFECA, José Lino Rodríguez Sánchez, reconoció a las instituciones educativas que trabajan en la obtención del distintivo de responsabilidad social universitaria, que otorga la ANFECA, el cual les permite evidenciar de manera tangible los impactos educativos en la generación y aplicación del conocimiento, organizacionales, ambientales y sociales que sus instituciones

afiliadas adoptan para buscar el desarrollo humano sostenible.

Fueron en total 18 proyectos distribuidos en tres categorías: Base tecnológica, Tecnología intermedia y tradicional. Los participantes procedían de la Universidad Autónoma del Carmen, Universidad Autónoma de Yucatán, Universidad Istmo Americana y Universidad Veracruzana Campus Xalapa, Coatzacoalcos y Tuxpan.

Por la UNACAR participaron estudiantes de la licenciatura en Contaduría, asesorados por los profesores Nancy Sánchez Sulú y Carlos Manuel Sánchez Pérez.





Celebración del Día del Estudiante Universitario

Celebrar el Día del Estudiante fue una actividad que congregó a miles de jóvenes universitarios en competencias deportivas, recreativas, culturales y una convivencia sana y amena en cada uno de los cuatro Campus con los que cuenta la UNACAR.

Autoridades universitarias enca-

bezadas por el doctor Jose Antonio Ruz Hernández, rector de nuestra Institución Máter, acompañaron y convivieron con los estudiantes en la celebración de su día. En el Campus III, los festejos se realizaron en la explanada de la Facultad de Ingeniería; en el Campus II, el bullicio y la alegría de más de 500 estudiantes

de la preparatoria se concentraron en el Polideportivo. En el Campus Principal "José Ortiz Ávila" la música y la comedia se instalaron en la explanada de la Biblioteca Universitaria, donde también se llevó a cabo el concurso UNACAR Got Talent.

En esta competencia los ganadores fueron Rubén Enrique López Pérez, del programa educativo de Enfermería; Karla Pamela Adorno Zapata, de contabilidad; José Manuel Soto Félix, de Sistemas Computacionales, de primero al tercer lugar. Hubo una mención honorífica y fue para Arazahi Suemy Robledo, en teatro

En la explanada del Centro de Tecnologías de la Información se colocaron diversos *stands* con juegos recreativos y tradicionales para el disfrute de la comunidad universitaria. La celebración concluyó con la presentación de un conjunto musical y la rifa de diversos obsequios y *souvenirs* entre los estudiantes que participaron del festejo.

También se incluyeron actividades de jenga, basta, ajedrez, lotería campe-





chana, juegos tradicionales como yoyo, trompo, balero, stop, canicas y avioncito, un set de fotos, juegos del conocimiento, karaoke, UNACAR-rally, torneo de fútbol mixto, basquetbol mixto y clase de zumba.

En la cancha de fútbol del Campus Principal se llevó a cabo el segundo Exatlón UNACAR 2019, que contó con el apoyo de los alumnos de la licenciatura en Educación Física y Deportes. Ganó primer lugar el equipo *Bad Lawyers*, conformado por alumnos de la Facultad de Derecho.

En el exatlón universitario participaron más de 100 estudiantes organizados en equipos de cinco participantes cada uno. Compitieron en pruebas de llantas, red, enceste, aro, equilibrio, entre otros.

Durante cada uno de los eventos, el rector Ruz Hernández felicitó a los

estudiantes por poner todo su empeño en la superación personal a través del estudio, y por manifestarse positivamente, con espíritu de campeones durante las competencias lúdicas, artísticas y culturales en las que representan a su Alma Máter, la UNACAR, colocándola entre de mayor prestigio nacional.

Acompañaron al rector de la UNACAR en su salutación a los jóvenes universitarios en su día, en los cuatro Campus de la Universidad, los secretarios General y Académico, licenciado Javier Zamora Hernández y

doctor José Luis Rullán Lara, respectivamente; así como el director General de Servicios al Estudiante, ingeniero José Isaac Arjona Gutiérrez.





Catedrático de la Universidad de Belgorod en Rusia, realiza estancia en la UNACAR

Un catedrático de la Universidad Estatal de Belgorod, Rusia, realiza estancia académica en la Universidad Autónoma del Carmen, con el fin de estrechar lazos académicos e impulsar la internacionalización como parte del Eje Estratégico contemplado en el Plan de Desarrollo Institucional 2017-2021.

Sergei Babarinov realiza su estancia en nuestra Casa de Estudios para colaborar con miembros del núcleo básico de la Maestría en Mecatrónica, de la Facultad de Ingeniería.

Los días del 6 al 8 de mayo, el catedrático ruso impartió un taller sobre reconocimiento de patrones a profesores de los núcleos académicos básicos, principalmente de la maestría en Mecatrónica, así como de estudiantes del posgrado.

Lelio de la Cruz May, director general de Investigación y Posgrado, informó lo anterior y recordó que la UNACAR trabaja en coordinación con la Facultad de Ingeniería y otras dependencias académicas, para atender el Fortalecimiento Institucional y consolidar el proyecto de Homologación de Posgrados de la UNACAR con posgrados de Universidades Extranjeras, de modo que conlleven a la doble titulación.

Es por ello que se han realizado tres estancias académicas por profesores de la UNACAR en instituciones del extranjero que ofertan posgrados similares, como la Universidad Estatal de Belgorod, Rusia; la Universidad de Alcalá de Henares y la Universidad Castilla-La Mancha de España, lo que ha permitido estrechar vínculos e intercambiar experiencias que adelanten al propósito trazado.





Estudiante de ingeniería mecánica participa en evento internacional de ASME

Érick Jair Peña de la Cruz, estudiante de la Facultad de Ingeniería, adscrito al programa educativo de Ingeniería Mecánica, formó parte del *ASME's Petroleum Division's Collegiate Council 2018-2019*, que se realizó en la ciudad de San Francisco, California (EEUU), del 11 al 14 de abril de 2019.

El estudiante participó en la convocatoria emitida por *American Society of Mechanical Engineering (ASME)*, por sus siglas en inglés, la cual consistía en presentar una propuesta por escrito y en inglés para intercambiar información entre personas involucradas en la industria del petróleo.

Érick Jair Peña de la Cruz fue seleccionado a nivel mundial para formar parte de un grupo de estudiantes destacados, cuya misión es compartir entre sus miembros oportunidades laborales en los campos de la industria del petróleo y gas, para mejorar su preparación como estudiantes y futuros profesionales de ingeniería.

Dentro de las actividades que se realizaron, estuvo la visita técnica a la refinería de Shell, que es la mejor refinería de toda América.

Vale subrayar que Érick Jair Peña de la Cruz fue el único representante mexicano y de habla hispana que participó en este evento. Históricamente, desde la creación del programa, solamente dos mexicanos han asistido y

ambos estudiantes pertenecen a la UNACAR. Esto se debe a la cercana relación de la región con la industria petrolera.

El joven Peña de la Cruz fue asesorado por profesores del programa de Ingeniería Mecánica, siendo estos, los doctores Sósimo Emmanuel Díaz Méndez, Advisor ASME-SOMIM-UNACAR; Jorge Agustín Herrera Castillo, líder del Cuerpo Académico Ingeniería y Tecnología de Nuevos Materiales, y Gabriela Karina Pedraza Basulto, representante de la UNACAR ante el CIMEG.



Egresan generación 2014-2018 de Ingeniería Química, Petrolera y Geológica

Emotiva y solemne fue la ceremonia de graduación y entrega de certificados a los alumnos de la décima tercera generación de Ingeniería Química, sexta de Ingeniería Petrolera y segunda de Ingeniería Geológica.

El Auditorio “Miguel Zepeda García” del Centro Cultural Universitario sirvió de marco a la ceremonia en donde 76 jóvenes universitarios egresaron de sus respectivas carreras profesionales, recibiendo allí sus constancias y certificados de estudios.

Integraron el Honorable Presídium, el secretario General de la UNACAR, licenciado Javier Zamora Hernández, en representación del rector José Antonio Ruz Hernández; el director de la Facultad de Química, doctor Atl Víctor Córdova Quiroz; los gestora de los programas educativos de Ingeniería Petrolera, Ingeniería Química, e Ingeniería Geológica, doctora Angélica Gabriela Vital Ocampo, maestro Francisco Alberto Tamayo Ordoñez y maestro Luis Jorge Pérez Reda, respectivamente.

La alumna Ana Cruz Aguilar Mayo, en representación de la generación 2014-2018 y en su calidad de mejor promedio, ofreció palabras de despedida a sus compañeros, discurso que sensibilizó a los presentes y fue premiado con aplausos. Otro momento emotivo fue la intervención del director de la Facultad de Química a los egresantes.

De mano de las autoridades universitarias, los nuevos profesionistas recibieron los documentos que acreditan sus nuevas capacidades académicas.





Los estudiantes con mejores promedios, recibieron constancia y reconocimientos por su constancia y compromiso. Primer lugar de Ingeniería Petrolera, Cruz Aguilar Mayo con un promedio general de 96.12; primer lugar de Ingeniería Química, Daniel Alfonso Che Citalan, con un promedio general de 91.88; primer lugar de Ingeniería Geológica, Sergio Angel Cárdenas González, con promedio de 93.5

En ese acto se realizó el Protocolo de Titulación por promedio

general a la egresada de Ingeniería Petrolera, Ana Cruz Aguilar Mayo, por promedio general de 96.12; y de los egresados de Ingeniería Química: Daniel Alfonso Che Citalan y Bryand Javier García Sigales, en la modalidad Titulación por Examen General para el Egreso de Licenciatura (EGEL). El Honorable Sínoo estuvo integrado por el doctor Atl Víctor Córdova Quiroz, como presidente; el maestro Francisco Alberto Tamayo Ordoñez, secretario; y el maestro Luis Jorge Pérez Reda, vocal.

Se concedió el honor al secretario General de la UNACAR, Javier Zamora Hernández, de realizar la toma de protesta de ley y en compañía de todas las autoridades universitarias, entregar el acta de examen profesional a los sustentantes, como nuevos ingenieros.



Se inaugura el CRIE-MACOSHI 2019



Inauguraron el Primer Congreso Regional de Innovación Energética, Mantenimiento, Confiabilidad, Seguridad e Higiene Industrial (CRIE-MACOSHI) 2019, espacio que vincula el sector académico con el industrial, organizado por la Universidad Autónoma del Carmen en coordinación con el Colegio de Ingenieros Mecánicos Electricistas del Golfo (CIMEG), en el Auditorio Xicalango del edificio de Vinculación Universitaria, sede del congreso, el cual se desarrolló los días 29 y 30 de mayo.

El doctor José Antonio Ruz Hernández, rector de la UNACAR, acompañado de Ricardo Augusto Ocampo Fernández, secretario de Desarrollo Energético Sustentable del Estado; Jaime Sainz Martínez, presidente del CIMEG; miembros del sector industrial y empresarial de Carmen, presidieron el protocolo de inauguración.

En su intervención, el rector Ruz Hernández reconoció el esfuerzo de los organizadores, así como el trabajo de vinculación del CIMEG con la

UNACAR, para conjuntar esfuerzos y llevar a cabo la realización de este primer congreso.

Jorge Agustín Herrera, presidente del Comité Organizador, recordó que el congreso tiene sus antecedentes en las tres pasadas ediciones del Taller de Mantenimiento y Seguridad Industrial (TAMACOSHI), evolucionan-

do a congreso, con lo cual busca crear un espacio para compartir e intercambiar conocimientos en el área de ingeniería a través de la vinculación de los sectores productivo y educativo, así como el establecimiento de estrategias de mejora continua para el desempeño de los estudiantes bajo un esquema de sinergia y colaboración.





Añadió que dicho evento resalta por la participación académica de egresados y expertos en los diversos temas de Innovación Energética, Mantenimiento, Confiabilidad, Seguridad e Higiene Industrial, en un espacio diseñado como es el *Junior Training Center*- UNACAR, dirigido a estudiantes de los últimos semes-

tres de preparatoria, así como de los primeros semestres de ingeniería. El presidente de CIMEG, Jaime Sainz Martínez, destacó las secciones que conforman el congreso.

Finalmente, Ricardo Augusto Ocampo Fernández, en nombre y representación del gobernador del Estado, Alejandro Moreno Cárde-

nas, reconoció el trabajo del rector de la máxima Casa de Estudios de Carmen, por atender los proyectos de beneficio para los estudiantes y los sectores industrial y petrolero.

Tras la declaratoria inaugural, las autoridades hicieron un recorrido por cada uno de los stands de 32 empresas participantes en el congreso.

Durante el desarrollo del congreso se presentaron 19 ponencias de las cuales el 40% de los ponentes fueron del sector productivo, egresados de la UNACAR que se hallan insertos en áreas profesionales relacionadas con su perfil de egreso, así como la representación de dos demostraciones técnicas por parte de la compañía DEMAR.

Este primer congreso de CIMEG incluyó dos talleres: el referente a la Innovación Energética, por parte de HUBBELL México; y el segundo acerca de Mantenimiento, Confiabilidad, Higiene y Seguridad Industrial cuyo a cargo de SECODI, generando con ello indicadores que favorecen al Plan de Desarrollo Institucional 2017-2021 de la UNACAR.





Facultad de Ingeniería forma parte del desafío emprendedor INCUBACAR

Poco más de 30 estudiantes de las facultades de Ingeniería y Tecnología y de Ciencias Naturales, participaron del desafío emprendedor INCUBACAR que organizó el Centro de Innovación y Liderazgo (CIL) con el fin de explorar el talento y la creatividad de los jóvenes en el desarrollo de un modelo de negocios.

Este evento estuvo a cargo de los licenciados Brianda Thalía Domínguez Damián y Lynet del Carmen Ceballos Encalada, asesoras del CIL UNACAR, en el auditorio “Ricardo Monges López” del Campus III.

El acto contó con la asistencia de jóvenes de los programas educativos de la Facultad de Ingeniería, así como de la licenciatura en Biología Marina, que

se unieron a esta propuesta formativa que impulsa la Incubadora de Negocios de la UNACAR.

Brianda Thalía Domínguez Damián comentó que el Desafío Emprendedor INCUBACAR se realiza con la metodología modelo Canvas, ayuda a responder a las oportunidades y necesidades de un entorno y detalla desde la idea de negocio hasta los diferentes factores que influirán para crear una empresa.

“Es una actividad que ya hemos trabajado en otras facultades académicas. Esta actividad consiste en que los jóvenes, a través del modelo Canvas, que es un lienzo para crear un modelo de negocio, genere ideas de negocios y se presenten ante un ju-





rado para calificarlos y, dependiendo de la calidad de la presentación, les otorgaran primerp, segundo y tercer lugares”

Por su parte, Lynet del Carmen Ceballos Encalada agregó que, además de desarrollar un modelo de negocios, a través del modelo Canvas los jóvenes fortalecen otras áreas personales, como el trabajo en equipo y bajo presión, el trabajo multidisciplinario, así como los conocimientos básicos de emprendimiento.

Cinco proyectos presentaron los universitarios y fueron evaluados por la licenciada Karen Michelle Guzmán Santini, jefe del Departamento del Instituto Campechano del Emprendedor, sede Ciudad del Carmen; el licenciado José Enrique Vargas Manzano, emprendedor carmelita en calzado deportivo, y el licenciado Jesús Pech López, quien forma parte del equipo de capacitadores del INCUBACAR.



Simposio Internacional Mercadotecnia y empoderamiento social de la Salud

La Red Iberoamericana de Mercadotecnia en Salud (RIMS) nace en 2002 como un proyecto orientado hacia la unificación de esfuerzos en aras de convertir a la mercadotecnia en una herramienta más en función de la salud.

Del 16 al 18 de mayo de 2019 la Universidad Autónoma del Carmen tuvo el honor de ser la sede de tan prestigioso evento internacional: la XVII Convención Anual y Simposio Internacional Mercadotecnia y empoderamiento social de la Salud.

Encuentro que tuvo lugar en el Edificio de Vinculación Universitaria. Su propósito tema fue intercambiar experiencias académicas nacionales e internacionales en la formación de recursos humanos transdisciplinarios en el área. Asimismo, difundir conocimientos y habilidades para fortalecer el proceso de gestión de servicios y programas de salud con estrategias de mercadeo; identificar avances y necesidades prioritarias para fortalecer las líneas estratégicas en este tema, además de crear y fortalecer redes académicas nacionales y mundiales relacionadas a la temática del encuentro.

En el acto de clausura estuvieron presentes el doctor José Antonio Ruz Hernández, rector de la UNACAR; doctor Heberto Romeo Priego Álvarez, presidente de RIMS, A.C.; doctora. Nery Suárez Lugo, secretaria General de RIMS; doctora Lubia del Carmen Castillo Arcos, directora de la Facultad de Ciencias de la Salud; doctor Ángel Esteban Torres Zapata, coordinador local responsable local del evento.



En su mensaje de apertura, la doctora Castillo Arcos reconoció que la mercadotecnia en salud, hoy, es un tema de interés para todos los profesionales de la salud. El abordaje mercadológico y el establecimiento de estrategias de intervención para la prevención en materia de salud pública demanda llevar a efecto encuentros académicos que fortalezcan y conduzcan los saberes y esfuerzos para la mejora de los servicios en pro del bienestar de la sociedad.

En tanto, Heberto Romeo Priego Álvarez, presidente de RIMS A.C., destacó la importancia de abordar el empoderamiento en salud; por ello, la decisión de abordar el tema en este convenio anual “donde podamos propiciar el intercambio de experiencias en los proyectos, estrategias, programas y campañas que favorezcan el consumo racional de la población y la contribución a su bienestar, además de identificar avances y necesidades prioritarias para fortalecer las líneas estratégicas de actuación de la mercadotecnia en función de la salud; crear y fortalecer redes académicas nacionales e internacionales en mercadotecnia en salud.

En este marco se entregaron reconocimientos y premios a los ganadores del Concurso de Carteles, donde hubo 32 participantes y se premió a los tres primeros lugares de este concurso, de mano de las autoridades presentes.

Durante tres días se contó con la asistencia de 157 participantes, provenientes de Panamá, Paraguay, Cuba, España, Brasil, Perú, Colombia, Costa Rica y México; estuvieron presentes 20 profesores y 50 estudiantes de las facultades de Ciencias de la Salud y de Económico Administrativas. Se realizaron dos talleres pre-congreso; se dictaron siete conferencias, cuatro videoconferencias: 3 internacionales y una nacional e implicó siete mesas de trabajo.



Tres mil 251 aspirante presentarán examen de nuevo ingreso a la UNACAR



Más de 3 mil jóvenes podrán aspirar a cursar sus estudios de nivel medio superior y superior en la Universidad Autónoma del Carmen, durante el ciclo escolar agosto-diciembre 2019.

El proceso de selección es aplicado por el Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL). Después de finalizado el proceso de preinscripción, se tuvo un total de tres mil 251 aspirantes, de los cuales un mil 106 son para el nivel de bachillerato y dos mil 145 para el nivel superior. Tal cifra representa un incremento de 391 aspirantes en el nivel superior, respecto al ciclo 2018.

La UNACAR oferta, para el ciclo escolar 2019-2020, dos preparatorias, ocho facultades académicas con 29 licenciaturas en educación presencial; cuatro en educación a distancia y cuatro más que pertenecen al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC). Para el próximo ciclo escolar se abren tres nuevas

licenciaturas: Psicología, Ingeniería en Tecnologías de Computo, y Comunicación.

El periodo de preinscripción tuvo una duración de dos meses, del 26 de febrero al 12 de abril, aperturandose una segunda vuelta la primera semana de mayo. Además, se realizó la Expo Oferta Educativa 2019 y la visita a escuelas tanto de la ciudad, de comunidades y de otros estados, donde los jóvenes tuvieron la oportunidad de conocer de primera mano todo lo que la UNACAR les ofrece para su formación profesional.

La UNACAR ha trabajado arduamente por la calidad de su oferta educativa; se mantiene en lo estándares nacionales, ya que sus dos escuelas preparatorias están en el nivel 1 del Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior; las licenciaturas presenciales actualmente cuentan tanto con el nivel 1 de CIEES o están acreditadas

por COPAES, lo que significa tener el 100% de programas de calidad; los posgrados pertenecen al Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT y forma parte del Consorcio de Universidades Mexicanas (CUMEX) que congrega a las 32 mejores Universidades del país.

Todos los aspirantes a cursar la preparatoria o alguna de las 29 licenciaturas presenciales, presentaron tanto examen de inglés como los exámenes de selección para bachillerato que es el EXANI I, el 23 de mayo; para licenciatura, el EXANI II, el día 24 de mayo. De allí se seleccionarán los mejores promedios para cursar el bachillerato o la licenciatura. Los folios de admitidos se darán a conocer el 23 de junio de 2019 en la página de la UNACAR y redes sociales oficiales.

El curso propedéutico para aspirantes de licenciatura Modalidad a Distancia, será impartida del 13 de mayo al 14 de junio del 2019.



Con el objetivo de acercar la cultura a la comunidad universitaria y general, la Universidad Autónoma del Carmen alzó el telón del VIII Festival de Teatro Carmen (FETCA) 2019.

Del 11 al 26 de mayo se presentaron seis montajes teatrales en el Auditorio "Miguel Zepeda García" del Centro Cultural Universitario.

La obra *Cientificlowns*, Teatro, Circo y Ciencia de la Compañía de Teatro *Pasos nocturno* levantó el telón, y el día 12 de tocó el turno a la obra *El Camino de un Rey* a cargo de la Compañía Origami Teatro.

El segundo fin de semana, el FETCA 2019 arrancó con la obra *Erase una vez un rey*, con actores de la Compañía *Iskay Teatro*, una coproducción de TEATRALISSSTE Veracruz, Grupo Iskay Teatro y la Universidad Veracruzana. Esta obra resultó ganadora del primer lugar en la categoría "C" de estudiantes de escuelas profesionales en la final del Concurso del XXVI Festival de Teatro Universitario de la UNAM.

Lol-Beh Teatro Universitario, representante de nuestra Institución Máter, presentó la obra *La Trenza*, con la cual ganó el primer lugar en la categoría "A" de estudiantes de escuelas de bachillerato, en la final del Concurso del XXVI Festival de Teatro Universitario de la UNAM.

El último fin de semana fueron montadas las obras *Galápagos*, de Origami Teatro; y *TOC-TOC*, de Lol-Béh Teatro Universitario, con lo cual se bajó el telón del FETCA 2019.

Esta octava edición del FETCA fue un acercamiento al arte teatral nacional para la comunidad de Carmen.





Científiclowns; otra forma de ver la Ciencia en el FETCA 2019

La ciencia fue el principal actor en la obra *Científiclowns*, Teatro, Circo y Ciencia, puesta en escena por la Compañía Teatral Paso Nocturno. Con ella se levantó el telón de la octava edición del Festival de Teatro Carmen (FETCA) de la Universidad Autónoma de Carmen.

Científiclowns tiene la finalidad de promover la cultura científica a través de un proyecto que pretende transformar a la sociedad con la mezcla de humor y reflexión acerca de la importancia de la ciencia en el comportamiento de los mexicanos.

El público presente cumplió una función interactiva. Adultos y menores se convirtieron en los actores princi-

pales de la obra, para descubrir los fenómenos físicos y químicos que están más cerca de lo que se cree.

Sobre el escenario se realizaron diferentes experimentos, entre otros, fluido no newtoniano, una reacción ácido-base, una resistencia exotérmica con “naves espaciales”, la fuerza centrípeta y centrífuga, así como las tres leyes del movimiento de Newton. Todo ello, con el propósito de entender algunas singularidades del movimiento, la presión, la temperatura y otros conceptos que se manejan en la vida diaria, a fin de despertar el interés por el estudio de las ciencias.

Héctor Alejandro Osorio Romero, director de la Compañía de Teatro *Paso Nocturno*, aseveró con esta obra se busca

transmitir a los niños y jóvenes el lado divertido de la ciencia para generar un interés en ellos por el estudio de la física o la química, que pueden llegar a ser más sencillo de lo que ven en clases. “Al conocer cosas nuevas, hay que perder el miedo, sobre todo si se está experimentando”, subrayó.

Previo a la presentación inaugural en el FETCA 2019, esta obra también se montó en el Guanal Museo Universitario de Ciencias y Artes, y en ambos escenarios conquistó al público. Así, los asistentes afirmaron sentirse emocionados y agradecidos de formar parte del FETCA en su octava edición.



El Camino de un Rey, obra de teatro en el FETCA 2019



En el marco de actividades de la octava edición del Festival de Teatro Carmen (FETCA) de la Universidad Autónoma del Carmen, se presentó la obra *El Camino de un Rey* a cargo de la compañía *Origami Teatro México*.

Se trata de una fantástica historia inspirada en la famosa película infantil de El Rey León, pero con el sello particular y la originalidad que caracteriza a *Origami Teatro*, que en esta ocasión dio un giro inesperado al final de la obra.

La trama se desarrolla en África y la puesta en escena se sustenta a través de los códigos de esta cultura, su objetivo central

hace hincapié en el fortalecimiento del actor principal como un ente independiente.

José Alexander Paján González, director de *Origami Teatro*, destacó el mensaje de la obra, que busca mostrar una perspectiva del rol de los padres en la vida de sus hijos.

El Camino de un Rey es una versión libre, en la cual muchos de sus personajes son reemplazados y ocupan otros roles y funciones dentro de la trama, donde impera una línea que resalta tradiciones, costumbres y hasta leyendas africanas.

Esta es una manera ingeniosa de hacer di-





dáctica a través del teatro, sin ser necesariamente una obra didáctica, porque induce a la reflexión y al divertimento de manera suelta, sin crear un nexo de enseñanza-aprendizaje. Los valores y conceptos que ya se poseen, en contacto con las imágenes, las voces y las actuaciones, hacen saltar la chispa didáctica entre los espectadores.



Preparatoria Campus II celebra Día del Niño con Feria Tradicional



Como cada año, las academias de la Preparatoria Campus II se unieron para celebrar el Día del Niño con una feria de actividades y regalos sorpresas más para los festejados.

Sin distinción, si los niños eran hijos de trabajadores o de alumnos universitarios o ajenos a la institución, en pasillos del plantel escolar fueron coordinados para participar en juegos y competencias previamente preparados, para lo cual se contó con el apoyo de los estudiantes del bachillerato.

Se organizaron competencias de inflar globos, decoración de *cup cakes*, dibujo y pintura, lotería mexicana, pinta carita, creación de slam, entre otros.

De acuerdo con declaraciones de la directora de la Preparatoria, Catalina Massa Casanova, el objetivo del festejo fue invitar a que los padres compartan más su tiempo con sus hijos y, mediante la convivencia, se fortalezcan los lazos afectivos, sentimientos y valores de la familia, entre padres, hijos y hermanos.

La bienvenida estuvo a cargo de la maestra Massa Casanova, en compañía de Florentino Salvador Félix, secretario Académico, y los docentes que integran a las 12 academias de la preparatoria. Al final, una evaluación de las actividades arrojó que el festejo resultó positivo, emotivo y se alcanzaron los objetivos propuestos.





UNACAR

Universidad Autónoma del Carmen
“Por la Grandeza de México”

Lineamientos de Funcionamiento del Consejo Ciudadano de Radio Delfín de la Universidad Autónoma del Carmen

Lineamientos de Funcionamiento del Consejo Ciudadano de Radio Delfín de la Universidad Autónoma del Carmen



Dr. José Antonio Ruz Hernández
Rector

Lic. Javier Zamora Hernández
Secretario General

Dr. José Luis Rullán Lara
Secretario Académico

LCC. Joel Adir Acuña Gálvez
Director General de Extensión Universitaria

© D.R. Universidad Autónoma del Carmen
Calle 56 número 4 esquina Av. Concordia,
Col. Benito Juárez, C.P. 24180
Ciudad del Carmen, Campeche.

Índice

Fundamento	5
Capítulo I. Disposiciones Generales	7
Capítulo II. Del Consejo Ciudadano	8
Capítulo III. De los Atributos y Funciones de los Integrantes del Consejo Ciudadano	13
Capítulo IV. De las reuniones y acuerdos del Consejo Ciudadano	16
Transitorios	19
Anexo 1. Criterios para asegurar la independencia y política editorial imparcial en Radio Delfín	20
Anexo 2. Reglas para la expresión de diversidades ideológicas, étnicas y culturales que propone el Consejo Ciudadano de Radio Delfín	23
Anexo 3. Garantías de participación ciudadana que recomienda el Consejo Ciudadano de Radio Delfín	25

Fundamento

En concordancia con el artículo 86 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LFTR) que expresa:

“Los interesados en obtener una concesión sobre el espectro radioeléctrico para uso público para prestar el servicio de radiodifusión, presentarán solicitud en la que deberán cumplir los requisitos establecidos en el artículo 85 de esta Ley, dentro del plazo establecido en el programa anual de uso y aprovechamiento de bandas de frecuencias.

En dicha solicitud deberán precisarse los mecanismos para asegurar la independencia editorial; autonomía de gestión financiera; garantías de participación ciudadana; reglas claras para la transparencia y rendición de cuentas; defensa de sus contenidos; opciones de financiamiento; pleno acceso a tecnologías y reglas para la expresión de diversidades ideológicas, étnicas y culturales.

El Instituto verificará que los mecanismos expuestos en la solicitud sean suficientes para garantizar dichos objetivos y, de lo contrario, prevendrá al solicitante para que realice las modificaciones pertinentes”.

El objetivo principal del Consejo Ciudadano de Radio Delfin es asegurar la independencia y política editorial imparcial, garantías de participación ciudadana y las reglas para la expresión de diversidades ideológicas, étnicas y culturales de la concesión con signo XHUACC FM a nombre de la Universidad Autónoma del Carmen.

Los integrantes de la Comisión de Seguimiento Interno de cumplimiento al artículo 86 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en ejercicio de la facultad que le fue conferida y con fundamento en el Acuerdo del H. Consejo Universitario de fecha 23 de marzo de 2017 mismo que obra en el punto número 03 del Acta No, 06/2017 y el acatamiento a lo dispuesto por el artículo mencionado y de los Lineamientos Generales para el Otorgamiento de las Concesiones a que se refiere el Título Cuarto de la mencionada Ley, emitirán la Convocatoria dirigida a los ciudadanos residentes del municipio del Carmen, Campeche para participar en el proceso de conformación del Consejo Ciudadano de Radio Delfin de la Universidad Autónoma del Carmen al término del periodo expresado en estos Lineamientos.

Lineamientos de Funcionamiento del Consejo Ciudadano de Radio Delfin de la Universidad Autónoma del Carmen

Capítulo I Disposiciones Generales

Primero. El presente lineamiento tiene por objeto regular el funcionamiento del Consejo Ciudadano de Radio Delfin de la Universidad Autónoma del Carmen, mismo que es de aplicación obligatoria para los sujetos que lo conforman.

Segundo. Los objetivos específicos del Consejo Ciudadano de Radio Delfin de la Universidad Autónoma del Carmen, son:

- a) Garantizar la independencia editorial apegada a la naturaleza de la institución académica, con los fines de educación superior pública, la participación ciudadana y la expresión de las diversidades ideológicas, étnicas y culturales.
- b) Adquiere facultades de opinión y asesoría de las acciones, políticas, programas y proyectos que desarrolle el concesionario con signo distintivo XHUACC FM Radio Delfin.

Tercero. Definición de términos. Para efectos de este lineamiento, se entenderá por:

- a) **UNACAR.** La Universidad Autónoma del Carmen.
- b) **Instituto.** Instituto Federal de Telecomunicaciones.
- c) **Consejo Ciudadano.** Es un órgano plural encargado de garantizar la independencia editorial apegada a la naturaleza de la institución académica, y por lo que respecta a este lineamiento, es el Consejo Ciudadano de Radio Delfin de la Universidad Autónoma del Carmen.
- d) **Concesionario.** Persona física o moral, dependencia, entidad o institución pública; o como comunidad integrante de un pueblo indígena, titular de una concesión de las previstas en la Ley.
- e) **Comisión interna.** Comisión de Seguimiento interno Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión de la UNACAR.
- f) **Ley o LFTR.** La Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.
- g) **Consejero.** Persona que ocupa el cargo de Consejero Ciudadano.
- h) **Defensor de Audiencia.** Titular de la Defensoría de Audiencia que preserva, protege y defiende los derechos de las audiencias.

Capítulo II Del Consejo Ciudadano

Cuarto. El Consejo Ciudadano deberá estar conformado por tres integrantes electos por el H. Consejo Universitario, previa convocatoria pública y abierta emitida en los términos de la normativa universitaria vigente y aplicable al respecto.

Quinto. El Consejo Ciudadano, estará conformado de la siguiente manera:

- a) Presidente
- b) Secretario
- c) Vocal

Los cuales tendrán derecho a voz y voto.

Sexto. Además de los integrantes del Consejo Ciudadano referidos, se deberá elegir, un consejero suplente.

Séptimo. El ejercicio del cargo de consejero ciudadano tendrá una duración de dos años, con posibilidad de ratificación por un periodo igual, por única ocasión, asimismo, será honorífico y no se generará relación laboral alguna ni dependencia de ningún tipo con la UNACAR. Su actuación y participación será de carácter ciudadano, personal, independiente e intransferible.

Octavo. La UNACAR, conforme a su disponibilidad, facilitará al Consejo Ciudadano el espacio necesario para la realización de las reuniones e informes.

Noveno. La UNACAR, a través del Departamento de Radio y Televisión brindará al Consejo Ciudadano la información que requiera para el desarrollo de sus funciones.

Las solicitudes de información referidas se harán de manera formal y respetuosa a los titulares de las instancias requeridas, para que se canalicen a las áreas específicas para la atención correspondiente.

Décimo. Requisitos para ser Consejero Ciudadano:

- a) Ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos y tener residencia en el Municipio de Carmen, por lo menos cinco años previos a la emisión de la convocatoria.
- b) Tener mínimo 35 años cumplidos al día de la designación.
- c) Gozar de fama pública como persona honorable.

Décimo primero. No podrán ser consejeros ciudadanos quienes:

- a) Sean propuestos por alguna institución académica, organización civil u Organización no Gubernamental (ONG).
- b) Hayan tenido vínculos con el quehacer de la Universidad Autónoma del Carmen los tres últimos años anteriores a su designación.
- c) Hayan ocupado cargos públicos federales, estatales o municipales, con funciones de dirección y mando o cargos similares en algún partido o agrupación política, por lo menos tres años antes a su designación.
- d) Sean ministro de culto religioso.
- e) Laboren o hayan laborado en la Universidad Autónoma del Carmen en un periodo previo de 10 años.

Décimo segundo. Quienes integren el Consejo Ciudadano deberán cumplir y mantener los supuestos determinados en los numerales Décimo y Décimo primero, durante el ejercicio de sus nombramientos.

Décimo tercero. La Comisión de Seguimiento Interno del artículo 86 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión emitirá la Convocatoria dirigida a los ciudadanos residentes del municipio de Carmen, Campeche para participar en el proceso de conformación del Consejo Ciudadano de Radio Delfin de la Universidad Autónoma del Carmen.

Décimo cuarto. El H. Consejo Universitario, es quien nombrará a los miembros del Consejo Ciudadano, previa revisión y selección de los expedientes de las propuestas de los candidatos, que lleve a cabo la Comisión de Seguimiento Interno del artículo 86 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Décimo quinto. Los consejeros ciudadanos podrán ser sustituidos de su cargo antes de la conclusión de su periodo, por el H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma del Carmen por incurrir en algunas de las siguientes causales:

- a) Dejar de asistir en forma injustificada a dos sesiones consecutivas o aisladas en un plazo de un año.
- b) Incumplir o violentar los fines del Consejo.
- c) Renunciar expresamente.
- d) Incurrir en alguno de los supuestos establecidos en el numeral Décimo primero de estos Lineamientos.
- e) La existencia de un conflicto de interés.

Décimo sexto. La sustitución del Consejero Ciudadano, se dará cuando éste incurra en alguna de las causas previstas en el numeral Décimo quinto y la misma será de la siguiente forma:

- a) El Presidente, por el secretario, el Secretario por el Vocal, y el Vocal por el Consejero Suplente.
- b) El Secretario, por el Vocal, y éste por el Consejero Suplente.
- c) El Vocal, por el Consejero Suplente.

Décimo séptimo. El Consejo Ciudadano, previo acuerdo, podrá invitar a las sesiones a personas cuya participación en la deliberación de proyectos específicos se considere enriquecedora para sus trabajos.

Décimo octavo. El Consejo Ciudadano podrá constituir las comisiones que considere necesarias para el tratamiento de asuntos específicos, señalándose expresamente el tiempo durante el cual desempeñarán sus funciones.

Décimo noveno. Las comisiones se reunirán con la frecuencia que su trabajo lo demande, y funcionarán válidamente al menos con la mitad de sus miembros.

Capítulo III

De los Atributos y Funciones de los Integrantes del Consejo Ciudadano

Vigésimo. El Presidente del Consejo Ciudadano tendrá las siguientes funciones:

- a) Convocar a los miembros del Consejo Ciudadano a las sesiones ordinarias y/o extraordinarias.
- b) Presidir las sesiones.
- c) Integrar un orden del día, considerando para ello, los temas y/o propuestas que los consejeros ciudadanos hayan realizado por lo menos cinco días naturales de anticipación a la fecha de la sesión. Mismo plazo y procedimiento aplicará para el personal directivo de la radio universitaria, y en su momento, el defensor de audiencia que desee someter un tema a la consideración y asesoría del Consejo Ciudadano.
- d) Concentrar y distribuir al Consejo Ciudadano la información necesaria para el desahogo de los asuntos a atender en cada sesión.
- e) Integrar el acta de cada sesión y recabar las firmas de los Consejeros Ciudadanos.
- f) Informar a la Comisión de Seguimiento interno de cumplimiento al artículo 86 de la LFTR de las resoluciones, recomendaciones y opiniones que se emitan en sus sesiones.
- g) Fungir como enlace ente el Consejo Ciudadano y la Universidad Autónoma del Carmen para atender las distintas necesidades informativas, de espacio y materiales necesarios para el desarrollo de sus funciones.
- h) Fungir como representante del Consejo Ciudadano ante todo tipo de autoridades y particulares.
- i) Las demás que resulten necesarias para el cumplimiento de sus objetivos.

Vigésimo primero. El Secretario del Consejo Ciudadano, tendrá las funciones siguientes:

- a) Notificar a los consejeros ciudadanos, con cinco días de anticipación, las convocatorias de las sesiones del Consejo Ciudadano, acordado con la presidencia y hacer llegar los documentos o el acceso de los archivos electrónicos relativos al desahogo del orden del día.
- b) Pasar la lista de asistencia y certificar que haya quórum legal.
- c) Llevar el registro de los miembros del Consejo Ciudadano.
- d) Levantar las Actas y publicar oportunamente los acuerdos adoptados en cada sesión.
- e) Ejecutar los acuerdos del Consejo Ciudadano.
- f) Las demás que le asignen las leyes y otras disposiciones de la materia.

Vigésimo segundo. El Vocal del Consejo Ciudadano, tendrá las funciones siguientes:

- a) Asistir puntualmente a las sesiones del Consejo Ciudadano
- b) Participar en las comisiones que les sea asignadas
- c) Las señaladas en el numeral Décimo noveno de estos Lineamientos, y
- d) Las demás que le asignen las leyes y otras disposiciones aplicables.

Vigésimo tercero. Con estricto apego a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, al Código de Ética de Radio Delfín y a los Lineamientos Generales para el Otorgamiento de las Concesiones a que se refiere el Título Cuarto de la mencionada ley, se determinan las siguientes funciones específicas del Consejo Ciudadano:

- a) Aprobar los criterios que aseguren la independencia y política editorial imparcial, las garantías de participación ciudadana y las reglas para la expresión de diversidades ideológicas, étnicas y culturales de la concesión con signo distintivo XHUACC FM a nombre de la Universidad Autónoma del Carmen. Los criterios que se aprueben deben publicarse en la página institucional.
- b) Conocer a fondo el contenido de la programación de Radio Delfín cuidando que cumpla con la misión y visión original de una concesión de uso público que vincule a la sociedad con la universidad difundiendo el arte, la cultura, la ciencia, el deporte y la educación, por lo que podrá emitir recomendaciones, cambios y cancelaciones que no sean acordes a la misma.
- c) Asesorar las propuestas de cambios parciales o generales en la programación que presente el titular de la radio universitaria, colaboradores y equipo de trabajo.
- d) Ofrecer propuestas que contribuyan a fortalecer la radio universitaria en cuestiones respeto a los derechos de las audiencias, participación y mayor sintonía de la sociedad, incremento de la cobertura, inclusión de las diversidades ideológicas, étnicas y culturales con equidad, y las demás señaladas por la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, así como por el órgano regulador en el ramo. Dichas propuestas tendrán carácter de recomendaciones neutra e imparcial y no serán vinculatorias para el concesionario.
- e) Emitir recomendaciones en torno al respeto del Código de Ética que orienta la conducta deseable de colaboradores, voluntarios, estudiantes y trabajadores de la radio universitaria en el desempeño de sus funciones, cargos y contenidos de los programas.
- f) Cuando así lo requiera el Defensor de Audiencia, asesorarlo en sus funciones y en el desempeño de mecanismos de participación ciudadana a fin de atender las inquietudes y propuestas de los radioescuchas.
- g) Presentará un informe anual público sobre el cumplimiento de los criterios establecidos para asegurar la independencia y una política editorial imparcial y objetiva por parte del concesionario que deberá publicarse en página web y redes sociales de la radiodifusora.
- h) Solicitar a la Comisión de Seguimiento interno de cumplimiento al artículo 86 de la LFTR llevar a cabo el proceso de elección de nuevos consejeros ciudadanos cuando sea necesaria la sustitución.
- i) Contribuir al cumplimiento de los objetivos de la radio universitaria.
- j) Proponer las sugerencias de la sociedad en materia de programación.

Capítulo IV

De las reuniones y acuerdos del Consejo Ciudadano

Vigésimo cuarto. El Consejo Ciudadano deberá reunirse cada tres meses de forma presencial para celebrar sesiones ordinarias en donde se deberá convocar a los miembros por lo menos con cinco días naturales de anticipación o en su caso, extraordinarias donde se deberá convocar a los integrantes por lo menos con tres días de anticipación.

En la primera sesión de cada año, el Consejo Ciudadano deberá aprobar el calendario de sesiones ordinarias.

Vigésimo quinto. Para que se considere legalmente instalada la sesión, se deberán encontrar presentes, por lo menos, dos de los tres consejeros ciudadanos.

Vigésimo sexto. Los acuerdos se tomarán por mayoría simple de los consejeros ciudadanos y se asentarán en las actas correspondientes. En caso de empate, el Presidente tendrá el voto de calidad.

Vigésimo séptimo. Los acuerdos y recomendaciones del Consejo Ciudadano, en ningún caso serán vinculativas para el concesionario; sin embargo, serán consideradas para definir las acciones de mejora en el funcionamiento de la radio universitaria en término de lo dispuesto por las leyes, reglamentos y normas oficiales en materia de telecomunicaciones, derechos de autor, derecho de réplica y las demás que apliquen, las cuales se concretarán a los asuntos expresamente relacionados en el ámbito de sus funciones y que se detallan en los presentes lineamientos.

Vigésimo octavo. La figura del Consejo Ciudadano durará el tiempo de vigencia del Título Único de Concesión o el tiempo que así lo determinen las leyes aplicables en la materia.

Vigésimo noveno. Las acciones del Consejo Ciudadano deberán darse a conocer por medio de la página web y redes sociales de la radio universitaria y difundirse para el conocimiento de la sociedad en general.

Transitorio

ÚNICO. EL presente Lineamiento entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta de la Universidad Autónoma del Carmen, en forma impresa o digital, previa aprobación del H. Consejo Universitario.

Dado mediante acuerdo del H. Consejo Universitario, del acta número 09/2019, en la Sesión Ordinaria, celebrada en la Sala del Consejo Universitario, con fecha treinta y uno de mayo del año dos mil diecinueve. Ciudad del Carmen, Campeche.

Anexo 1

Criterios para Asegurar la Independencia y Política Editorial Imparcial en Radio Delfín

El Consejo Ciudadano de Radio Delfin recomienda a la Universidad Autónoma del Carmen los siguientes mecanismos para asegurar la independencia y política editorial:

1. Se propone al concesionario que, en el libre ejercicio de su autonomía, mantenga la concesión de uso público, libre de intervenciones externas e internas que censuren la expresión de las ideas, los conocimientos y la manifestación de opiniones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y demás disposiciones de orden internacional suscritas por el Estado Mexicano.
2. No utilizar esta plataforma radiofónica de comunicación para beneficiar a ciertos sectores de la sociedad, tales como partidos políticos, candidatos, empresas, instituciones, organizaciones no gubernamentales, o con fines de lucro, entre otros.
3. Se recomienda promover los valores del pluralismo, independencia, imparcialidad y la neutralidad en todos los géneros y formatos radiofónicos utilizados para evitar restringir la libertad de expresión, tanto entre los trabajadores y colaboradores, como al público radioescucha, siempre dentro de los marcos de respeto a la opinión ajena y estricto apego a derecho.
4. No limitar o restringir injustamente la libertad de creación y expresión de los locutores y colaboradores de la emisora que en el desempeño de sus funciones deban externar sus opiniones personales, siempre y cuando éstos a su vez dejen en claro, cuando sea menester, que se trate de ideas propias y no de la emisora en particular ni de la Universidad Autónoma del Carmen en general.
- 5.- Difundir el Código de Ética de Radio Delfín a fin de que las audiencias conozcan los principios que guían el servicio público que ofrece, conocer y respetar rigurosamente las disposiciones legales en materia de telecomunicaciones y radiodifusión previstas en la legislación vigente.
6. Conocer y respetar rigurosamente los lineamientos y las leyes relacionadas con el ejercicio de expresión, radiodifusión y en materia electoral en cualquiera de sus ámbitos de aplicación, con la finalidad de garantizar el equitativo acceso al medio de todos los pensamientos ideológicos.
7. Rechazar las actitudes e injerencias que tengan por finalidad la intimidación, desacreditación, persecución o veto de los profesionales que colaboran en la estación de radio cuando sea evidente que tales acciones se realizan por afectar con sus investigaciones, producciones y opiniones a los intereses políticos, partidistas, económicos, privados, científicos o sociales de ciertos sectores.
8. El concesionario debe asegurar el derecho de réplica –de acuerdo a lo establecido en la legislación vigente– cuando alguna persona física o moral se sienta agredida por información u opiniones emitidas.
9. Divulgar todo tipo de información relacionada con la investigación científica, tecnológica, deportiva y artística.
10. Difundir el crecimiento académico y cultural que se genere en la Universidad Autónoma del Carmen.
11. Procurar que la Estación sea un espacio para la difusión del conocimiento y del pensamiento crítico.
12. Procurar que el contenido programático de la Estación tenga algún objetivo que invite a la reflexión.
13. Procurar que el uso del lenguaje, tanto a nivel gramatical, léxico y ortográfico, sea acorde a los principios de una Institución de Educación Superior.
14. Establecer mecanismos de evaluación y selección para integrar contenidos radiofónicos.
15. Establecer y difundir el perfil, la misión, visión y objetivos de la estación Radio Delfín.

Anexo 2

Reglas para la expresión de las diversidades ideológicas, étnicas y culturales que propone el Consejo Ciudadano de Radio Delfín

El Consejo Ciudadano de Radio Delfín recomienda a la Institución las siguientes acciones para garantizar la expresión de las diversidades ideológicas, étnicas y culturales:

1. El personal que labora en Radio Delfín y sus colaboradores se referirán al reconocimiento de las diferencias entre las personas como una característica inherente de la condición humana, que nos hace seres únicos e irrepetibles.
2. El equipo humano de la radiodifusora en un marco de tolerancia y sana convivencia, procurará mostrarse respetuoso de las diferencias, siendo estas un factor de enriquecimiento humano y cultural.
3. En la producción de mesas redondas, debates, paneles de discusión y demás programas de análisis buscará incluir todas las voces que reflejen la diversidad de posturas en torno a un mismo tópico, procurando sean bien representadas por personas informadas, profesionales o con conocimiento pleno de causa. Los invitados a dichas producciones no serán objeto de discriminación o distinción alguna por estatus social, género, ideología, pertenencia a alguna minoría, credo religioso o político, orientación sexual, entre otros; los moderadores, conductores y entrevistadores cuidarán tratar a sus invitados de manera equitativa y neutral.
4. En un marco de apertura y respeto al multiculturalismo humano y las diversidades sociales, el personal de Radio Delfín se esforzará por abordar con especial cuidado los temas relacionados con actividades delictivas, el crimen organizado, aquellos en los que el odio o el miedo resulten insultantes para cualquier persona o grupo, violencia gráfica, lenguaje soez, sexualidad explícita, optando por un enfoque proactivo, crítico y formativo.
5. El concesionario seguirá puntualmente los lineamientos emitidos con referencia a la clasificación de públicos y horarios específicos de contenidos audiovisuales de las transmisiones radiodifundidas y del servicio de televisión y audio restringidos.
6. Se promoverá el uso de un lenguaje no sexista y particularmente incluyente, a todo el personal, colaboradores e invitados que tengan acceso a los micrófonos de la radiodifusora pública universitaria, para evitar cualquier tipo de discriminación por cuestiones de género, orientación sexual, religión, discapacidad, edad, estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.
7. Producir y transmitir contenidos orientados al reconocimiento y apropiación de valores como el respeto y la tolerancia.
8. Promover, en contenidos hablados y musicales, una cultura de protección a la infancia, los jóvenes y los adultos mayores.
9. Producir contenidos, en específico, para la difusión de las culturas originarias y de las afrodescendientes de México tanto en su vertiente histórica como en las expresiones más contemporáneas de sus voces y acciones.
10. Aprovechar las posibilidades que brinda la tecnología para ampliar la oferta de contenidos, servicios e interacción con la audiencia.

11. Se difundirá el código de ética, los lineamientos para la Defensoría de Audiencia, el Consejo Ciudadano, garantías de participación ciudadana, criterios para asegurar la independencia y políticas editorial imparcial de Radio Delfín y el presente documento.

12. Impulsar el conocimiento y el respeto a las leyes respecto a la no discriminación en todos los campos de la vida social, por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia e inclusión, por los derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes y el respeto a las personas que viven con alguna discapacidad.

13. Abrir espacios en la programación y transmisión a la experimentación y la innovación, incluyendo proyecto de estudiantes y de la ciudadanía en general, que aporten al fortalecimiento de las tareas de Radio Delfín.

Anexo 3

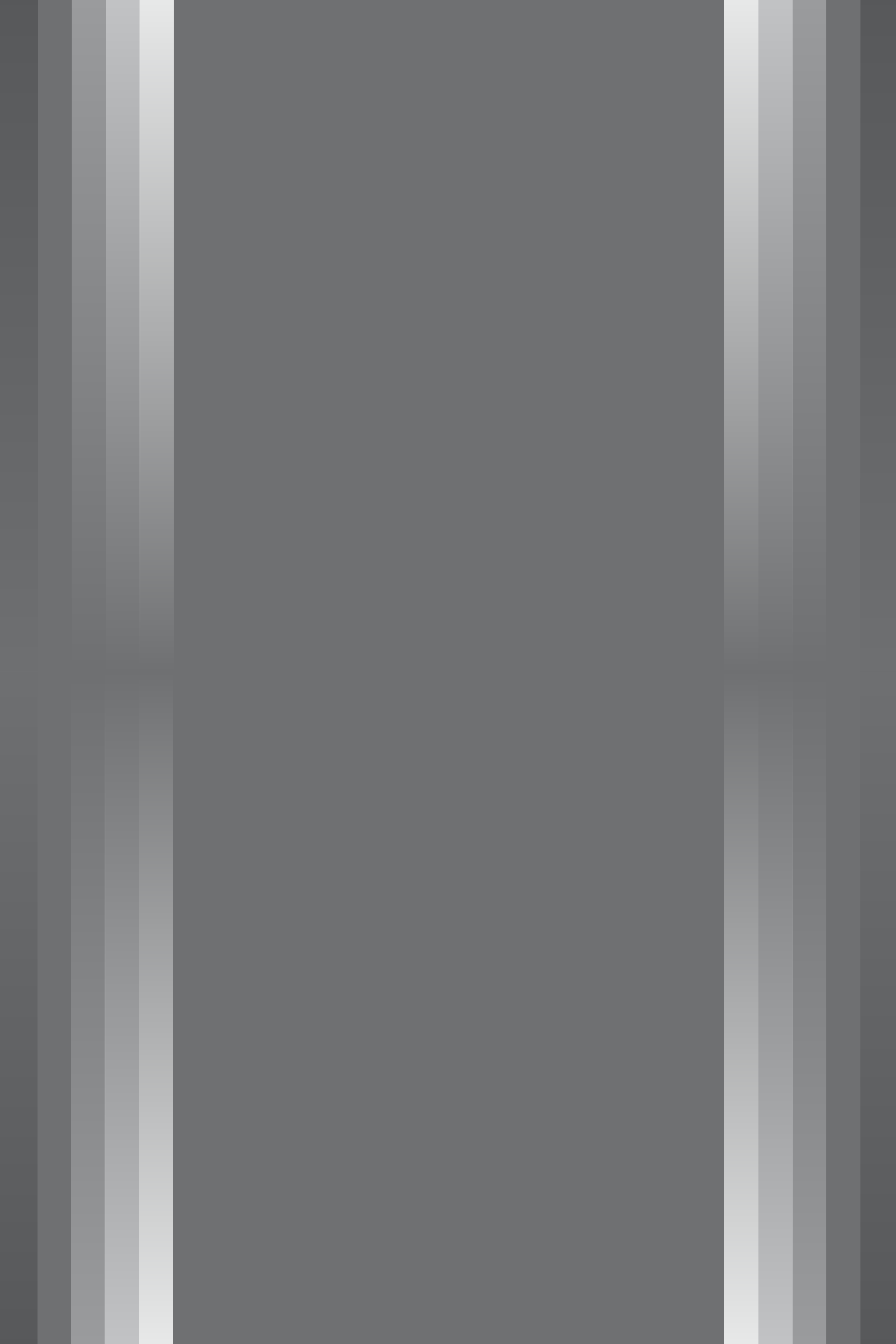
Garantías de participación ciudadana que recomienda el Consejo Ciudadano de Radio Delfín

El Consejo Ciudadano de Radio Delfín propone a la Universidad Autónoma del Carmen las siguientes acciones para garantizar la participación ciudadana:

1. El Concesionario buscará prestar especial atención a la actualización constante de los mecanismos de participación ciudadana que vinculan a un medio de comunicación público con la sociedad a la que debe su existencia, respetando y haciendo valer el derecho de toda persona al libre acceso a la información plural y oportuna, así como a buscar, recibir y difundir información e ideas de toda índole por cualquier medio de expresión, plasmados en el artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
2. Para garantizar el derecho de la ciudadanía al acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, el concesionario fomentará lo siguiente:
3. Atender todas las llamadas telefónicas del público, cuidando no alterar el contenido del mensaje que las personas desean transmitir a conductores, productores, locutores y demás responsables de los contenidos al aire.
4. Permitir y fomentar la retroalimentación con las audiencias a través de redes sociales, correo electrónico y formularios de página web oficial, en donde las personas manifiesten sus opiniones, comentarios, sugerencias, felicitaciones y críticas en torno a la programación, imagen, contenidos, conductores e invitados.
5. Brindar facilidades, apoyo logístico, recursos materiales y espacios físicos para que este Consejo Ciudadano opere a cabalidad.
6. Respetar las recomendaciones, informes y actividades sugeridas por el Consejo Ciudadano.
7. Contribuir a las actividades de la Defensora de las Audiencias respetando su actuar como mediador entre las críticas, aportaciones y propuestas de la ciudadanía y la estación de radio universitaria.
8. Fomentar las visitas guiadas a todos los integrantes de la sociedad, especialmente a la niñez, adolescencia y juventud que forma parte de instituciones educativas de todos los niveles, para que conozcan la operatividad, naturaleza y experiencias de una radio universitaria.
9. Abrir semestralmente convocatorias para elaborar productos radiofónicos que respondan tanto al perfil y objetivos institucionales de la emisora como a los intereses de las personas, así como instancias educativas, fundaciones, asociaciones, entre otras, que tienen la inquietud de participar en la realización de programas educativos, culturales y/o cápsulas o campañas.
10. Fomentar la participación de la comunidad estudiantil en las producciones radiofónicas ofreciendo la capacitación necesaria para lograr que su transmisión sea de calidad.
11. Fomentar encuestas, mismas que estarán disponibles en la página electrónica de Radio Delfín, con el propósito de que los resultados sean analizados tanto por el equipo de la emisora, como por el Consejo Ciudadano, con el objetivo de realizar mejoras en la barra programática, en los contenidos, entre otras, considerando las aportaciones recabadas de las encuestas.

12. Establecer un procedimiento que permita obtener información derivada de la participación ciudadana, a fin de llevar a cabo posibles modificaciones a la barra programática, a horarios, contenidos, entre otros.
13. La información derivada de la participación ciudadana, deberá enviarse a la estación, para su atención, estudio y análisis en conjunto con el Consejo Ciudadano y con la participación del Defensor de Audiencias de la Estación Radio Delfin 88.9 FM.
14. Se levantará el acta respectiva, misma que deberá publicarse en la página electrónica de Radio Delfin 88.9 FM.
15. Realizar estudios y acciones para conocer a sus audiencias, así como producir contenidos que respondan a las necesidades e inquietudes de las mismas.
16. Propiciar la colaboración entre el Consejo Ciudadano y la Defensoría de las Audiencias de Radio Delfin a fin de conocer la naturaleza y la frecuencia de las quejas, denuncias, recomendaciones que recibe de la ciudadanía, así como la forma en que se atienden.
17. Otorgar a la Defensoría de las Audiencias de Radio Delfin las facilidades para cumplir con sus tareas.
18. Otorgar al Consejo Ciudadano las facilidades para que cumpla adecuadamente con sus objetivos.

12. Establecer un procedimiento que permita obtener información derivada de la participación ciudadana, a fin de llevar a cabo posibles modificaciones a la barra programática, a horarios, contenidos, entre otros.
13. La información derivada de la participación ciudadana, deberá enviarse a la estación, para su atención, estudio y análisis en conjunto con el Consejo Ciudadano y con la participación del Defensor de Audiencias de la Estación Radio Delfin 88.9 FM.
14. Se levantará el acta respectiva, misma que deberá publicarse en la página electrónica de Radio Delfin 88.9 FM.
15. Realizar estudios y acciones para conocer a sus audiencias, así como producir contenidos que respondan a las necesidades e inquietudes de las mismas.
16. Propiciar la colaboración entre el Consejo Ciudadano y la Defensoría de las Audiencias de Radio Delfin a fin de conocer la naturaleza y la frecuencia de las quejas, denuncias, recomendaciones que recibe de la ciudadanía, así como la forma en que se atienden.
17. Otorgar a la Defensoría de las Audiencias de Radio Delfin las facilidades para cumplir con sus tareas.
18. Otorgar al Consejo Ciudadano las facilidades para que cumpla adecuadamente con sus objetivos.





UNACAR

Universidad Autónoma del Carmen
“Por la Grandeza de México”

Código de Ética de la Universidad Autónoma del Carmen

Código de Ética de la Universidad Autónoma del Carmen



Dr. José Antonio Ruz Hernández
Rector

Lic. Javier Zamora Hernández
Secretario General

Dr. José Luis Rullán Lara
Secretario Académico

Dra. Gloria Margarita Ruiz Gómez
Dirección General Académica

© D.R. Universidad Autónoma del Carmen
Calle 56 número 4 esquina Av. Concordia,
Col. Benito Juárez, C.P. 24180
Ciudad del Carmen, Campeche.

A la comunidad Universitaria

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, confiere a esta casa de estudios, la autonomía de ley, prevista en su artículo 3 fracción VII, que cita: “Las universidades y las demás instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía, tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas; realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios de este artículo, respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas; determinarán sus planes y programas; fijarán los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico; y administrará su patrimonio. (...)”.

Así como lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma del Carmen, que dice “La Universidad Autónoma del Carmen, es una institución pública con gobierno autónomo; tendrá personalidad jurídica plena con todos los atributos que se requieran, para ejercer toda clase de derechos y contraer obligaciones. Su nombre, patrimonio, domicilio y representación legal, serán los que en esta Ley se establezca.”

Considerando de esta manera, a la Universidad Autónoma del Carmen, como un organismo descentralizado del Estado y, por ende, está comprometida con una responsabilidad moral y ética, de acuerdo a las normas y principios que rijan la conducta del buen vivir de su comunidad.

La responsabilidad ética, obliga a una continua evaluación del comportamiento social y público de la comunidad universitaria, a garantizar en todo momento el respeto al derecho y la observancia de su normatividad, evitando con ello faltas a las normas de ética que pongan en riesgo la estabilidad de la institución.

Para fortalecer la confianza de la comunidad universitaria, así como de la sociedad, es preciso adoptar medidas que tiendan a reforzar la grandeza de la institución, haciéndolos sentir parte importante de la misma, además de propiciar que sus labores no vulneren los principios de una ética institucional; elaborando el Código de Ética para el cumplimiento de dicho objetivo.

Por lo que, se emite el presente Código de Ética para los miembros de la comunidad universitaria, cuya implementación es importante y de beneficios para esta Universidad.

Con base en lo anterior, se hace del conocimiento el siguiente:

Código de Ética de la Universidad Autónoma del Carmen

I. Alcance y Objeto

Reglamentar la conducta de forma general de los miembros de la comunidad universitaria.

El presente Código de Ética contiene preceptos que todo miembro de la Comunidad Universitaria debe cumplir y honrar con sus actos en el ejercicio de su labor en la Universidad Autónoma del Carmen.

II. Valores y Principios fundamentales que deben prevalecer

a) Todo miembro de la comunidad universitaria considerará como deber, desempeñar su trabajo en apego a este Código de Ética.

b) Todo miembro de la comunidad universitaria para apoyar, y promover el honor y la dignidad en la Universidad Autónoma del Carmen; con las normas de la ética, deberá:

- Interesarse en el **bienestar común** y aplicar sus conocimientos profesionales para beneficio de la institución.

- Desarrollar sus deberes con **honestidad e imparcialidad**, y servir con calidad, para fomentar la credibilidad y confianza, absteniéndose de realizar prácticas que incidan de manera negativa, manteniendo la imagen de respeto hacia la Universidad.
- Fortalecer la competencia a través de la **disciplina** y el **profesionalismo** de los trabajadores universitarios en todas sus actividades.
- La **proactividad**, se relaciona con la “cultura organizacional”, poniendo atención a los factores que inciden en la motivación para emprender e innovar de los integrantes de la comunidad universitaria.
- Lograr la **pertinencia**, vinculando el aprendizaje significativo con las actividades productivas que se desempeñen en la Universidad.
- Fomentar e incentivar la **cooperación** regional, nacional e internacional de forma activa; para participar en las redes interinstitucionales creadas con el fin de aportar y compartir conocimientos, que permitan estar a la vanguardia de sus funciones sustantivas.
- Ser **propositivo** con el quehacer universitario, aportando nuevas ideas y alternativas para mejorar continuamente los procesos, con un alto espíritu de trabajo en equipo y respeto que refuerce la importancia de los derechos humanos, y la dignificación de la comunidad universitaria y sociedad en general.
- La **confraternidad** es una prioridad institucional, por lo que más allá del trabajo de equipo y de los resultados, se busca la unión de voluntades, para el fortalecimiento de grupos de colaboración con alto grado de respeto y dignificación en sus labores cotidianas.
- La **solidaridad** es la manifestación social de la generosidad personal, que lleva a compartir voluntaria y desinteresadamente conocimientos, cosas, situaciones y sentimientos que benefician de alguna manera a las demás personas.
- La **equidad** implica llevar a la práctica los principios de una sociedad basada en la justicia, premio al trabajo y al esfuerzo, la igualdad de oportunidades y darle a cada quién lo que le corresponda según su esfuerzo, con independencia del género y condiciones individuales.

POSTULADOS

III. Responsabilidad hacia la sociedad

3.1 Bien común

Todas las decisiones y acciones de quienes integran la comunidad universitaria, deben estar dirigidas a la satisfacción de las necesidades e intereses de la colectividad.

No se debe permitir que incluyan en sus juicios y conductas, intereses que puedan perjudicar, o beneficiar a personas o grupos en detrimento del bienestar de la institución y sociedad.

El compromiso con el bien común implica que esté consciente de que el servicio universitario es un patrimonio que pertenece a todos los mexicanos y que representa una misión que solo adquiere legitimidad cuando busca satisfacer las demandas sociales y no cuando se persigan beneficios individuales.

3.2 Integridad

Quienes integran la comunidad universitaria deben actuar con honestidad, atendiendo siempre a la verdad.

Conduciéndose de esta manera, fomentará la credibilidad de la sociedad en la Universidad y contribuirá a generar una cultura de confianza.

La Universidad promueve que todos sus colaboradores y alumnos se sientan respetados y valorados, por lo que, ninguno de ellos deberá ser objeto de asedio, intimidación, acoso, abuso físico, psicológico o sexual de ningún tipo en el trabajo o en las actividades universitarias.

3.3 Imparcialidad

El integrante de la comunidad universitaria, actuará sin conceder preferencias o privilegios indebidos a organización, grupo o persona alguna.

3.4 Vocación de servicio

El integrante de la comunidad universitaria debe entender y aceptar que trabajar para la Universidad Autónoma del Carmen, constituye un privilegio y el compromiso de servir a la sociedad, porque es ella la que contribuye a la subsistencia de nuestra fuente de trabajo en la institución.

3.5 Liderazgo

El integrante de la comunidad universitaria, debe convertirse en un decidido promotor de valores y principios en la sociedad, partiendo de su ejemplo personal al aplicar adecuadamente en el desempeño de su trabajo universitario este Código de Ética y el Código de Conducta.

3.6 Dignidad

El integrante de la comunidad universitaria deberá respetar en el debate y en la toma de decisiones, la dignidad de las personas, siendo justo, veraz y preciso en sus apreciaciones, reconociendo la legítima diversidad de opiniones.

3.7 Entorno cultural y ecológico

Al realizar sus actividades, el integrante de la comunidad universitaria debe evitar la afectación de nuestro patrimonio cultural y del ecosistema en donde vivimos; asumiendo la voluntad de respeto, defensa y preservación de la cultura, así como del medio ambiente de nuestra localidad, del Estado y del País, que se refleje en sus decisiones y actos.

Nuestra cultura y el entorno ambiental son nuestro principal legado para las generaciones futuras; por lo que, los miembros de la comunidad universitaria también tienen la responsabilidad de promover en la sociedad su protección, preservación y conservación.

IV. Responsabilidad hacia la comunidad universitaria

4.1 Honradez

El integrante de la comunidad universitaria, no deberá utilizar su trabajo universitario para obtener algún provecho, o ventaja personal o a favor de terceros.

Tampoco deberá buscar o aceptar compensaciones o prestaciones de cualquier persona, organización o grupo que comprometan su desempeño como miembro de la comunidad universitaria.

4.2 Justicia

El integrante de la comunidad universitaria, debe conducirse invariablemente con apego a la normatividad universitaria y a las normas jurídicas, inherentes a la función que desempeña. Respetar el Estado de Derecho, es una responsabilidad que debe asumir y cumplir.

4.3 Transparencia

El integrante de la comunidad universitaria, debe permitir y garantizar el acceso a la información universitaria, sin más límite que el que imponga el interés público y los derechos de privacidad de los particulares establecidos por la ley.

La transparencia en el servicio universitario también implica que se haga un uso responsable y claro de los recursos públicos, y recursos universitarios, eliminando cualquier discrecionalidad indebida en su aplicación.

4.4 Rendición de cuentas

Para el integrante de la comunidad universitaria, rendir cuentas significa asumir plenamente la responsabilidad de desempeñar sus funciones en forma adecuada y ajustarse a la evaluación de la institución y sociedad.

Teniendo como deber realizar sus funciones con eficacia y calidad, así como a contar permanentemente con la disposición para desarrollar procesos de mejora continua, de modernización y de optimización de los recursos públicos y universitarios.

4.5 Respeto

El integrante de la comunidad universitaria, debe dar a las personas un trato digno, cortés, cordial y tolerante.

Debiendo reconocer y considerar en todo momento los derechos, libertades y cualidades inherentes a la condición humana.

4.6 Lealtad

El integrante de la comunidad universitaria, debe afirmar que todos sus actos se guían e inspiran por enaltecer a la institución y a sus símbolos; así como el respeto a su Ley Constitutiva, su Ley Orgánica y demás normatividad que de ella emanen, y el respeto a la dignidad a las personas.

4.7 Responsabilidad

El integrante de la comunidad universitaria, debe aceptar estar preparado para responder a sus acciones y omisiones, de manera que la comunidad universitaria y las personas con las que tenga trato aumenten de forma permanente su confianza en él, y en su capacidad de servirles.

4.8 Competencia

El integrante de la comunidad universitaria, debe demostrar conocimientos, aptitudes y actitudes requeridos para el ejercicio eficiente de las funciones que desempeña, y actualizarlos permanentemente para aplicarlos.

4.9 Efectividad y eficiencia

El integrante de la comunidad universitaria, debe comprometerse a la aplicación de sus conocimientos y experiencias de la mejor manera posible, para lograr que los fines y propósitos de la Universidad se cumplan con óptima calidad y en forma oportuna.

4.10 Manejo de recursos

El integrante de la comunidad universitaria, debe aplicar los recursos públicos y recursos universitarios, únicamente para la consecución de los objetivos institucionales.

4.11 Calidad del personal

El integrante de la comunidad universitaria que tenga la facultad de contratar para empleo, cargo o comisión, deberá seleccionar a personas que reúnan el perfil para desempeñarse con la aptitud y actitud requerida.

V. Responsabilidad hacia los compañeros de trabajo

5.1 Valor civil

El integrante de la comunidad universitaria, debe reconocer un compromiso de ser solidario con sus compañeros y con toda persona; así como admitir su deber de denunciar y no hacerse cómplice de la persona que contravenga los principios éticos contenidos en este documento.

5.2 Generosidad

El integrante de la comunidad universitaria, debe conducirse con una actitud sensible, solidaria, de respeto, y apoyo hacia las personas y con los servidores universitarios con quienes interactúa.

Esta conducta debe ofrecerse con especial atención hacia las personas o grupos sociales que carecen de los elementos suficientes para alcanzar su desarrollo integral, como los adultos mayores, los niños, las personas con capacidades especiales, los miembros de etnias y los que menos tienen; y demás grupos vulnerables.

5.3 Igualdad

El integrante de la comunidad universitaria, debe prestar los servicios que se le han encomendado a favor de los miembros universitarios y de la sociedad, que tengan derecho a recibirlos; sin importar su origen étnico o nacionalidad, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil, o cualquier otra que atente contra la dignidad humana.

5.4 Probidad

El integrante de la comunidad universitaria declara que todos los recursos, fondos, documentos, bienes y cualquier otro material que esté bajo resguardo y custodia para su manejo, debe tratarlos con probidad para beneficio de la institución, y de la comunidad universitaria.

Ningún integrante de la comunidad universitaria debe utilizar su posición para obtener un provecho personal, prevaleciendo siempre el beneficio institucional.

5.5 Educación para la Paz

El integrante de la comunidad universitaria, promueve las relaciones interpersonales e intergrupales armónicas, pacíficas e inclusivas basadas en el respeto.

Privilegia el diálogo, el establecimiento de acuerdos, la resolución pacífica del conflicto, la gobernanza y el respeto a las normas, buscando una convivencia óptima y un clima cultural de integridad.

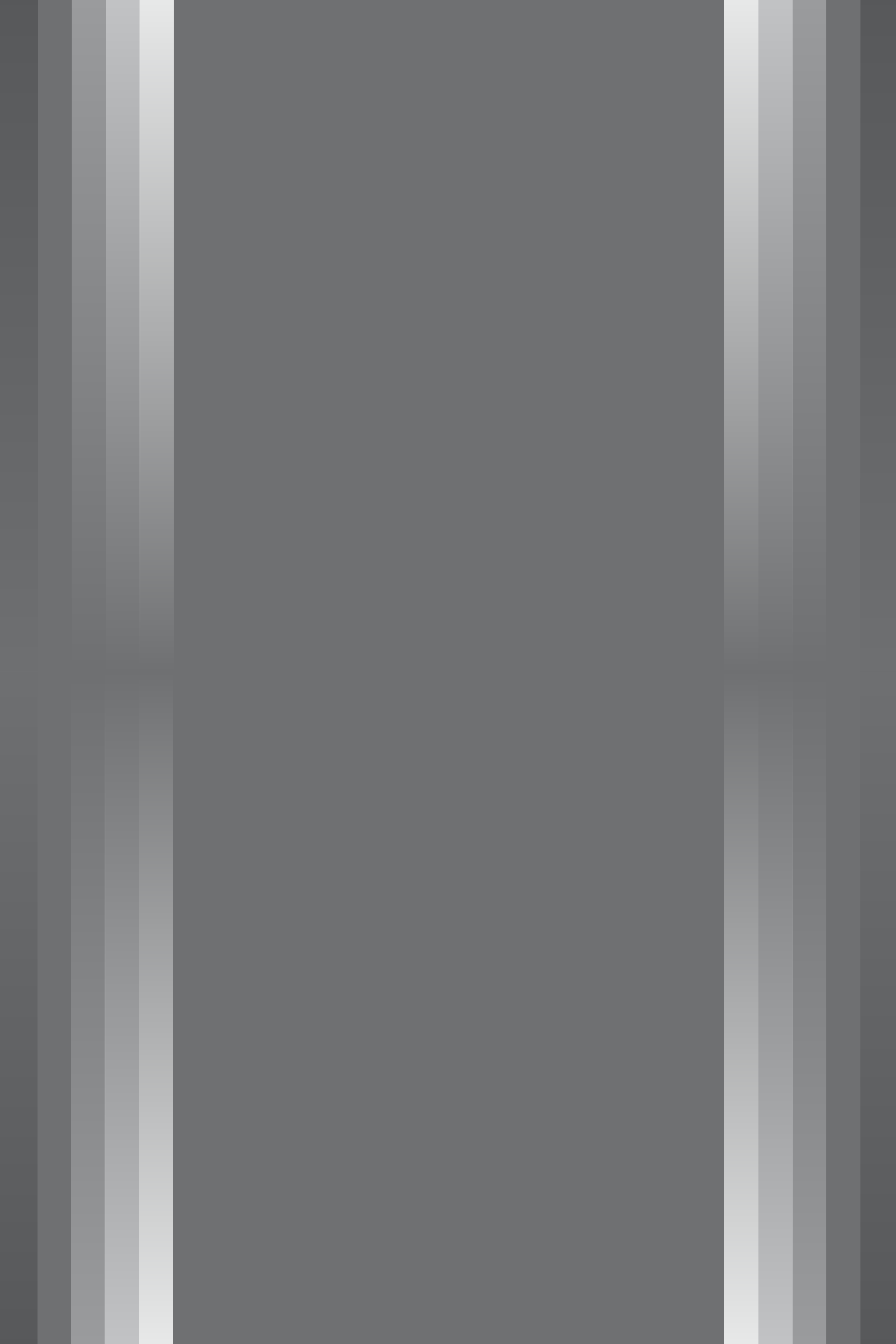
Fomenta las capacidades, actitudes y valores necesarios para que se prevenga la violencia, se manejen situaciones difíciles e inciertas y se logren condiciones que conduzcan a la paz.

Transitorios

Primero. El Presente Código de Ética entrará en vigor, al día siguiente de su publicación en forma impresa o digital en la Gaceta Universitaria, previa aprobación del H. Consejo Universitario.

Segundo. Las disposiciones mencionadas en este Código, son de carácter ético y deben ser observadas por los integrantes de la comunidad universitaria.

Dado mediante acuerdo del H. Consejo Universitario, del acta número 09/2019, en la Sesión Ordinaria, celebrada en la Sala del Consejo Universitario, con fecha treinta y uno de mayo del año dos mil diecinueve. Ciudad del Carmen, Campeche.





UNACAR®
 Universidad Autónoma del Carmen
 "Por la Grandeza de México"



**CONFRATERNIDAD
 UNIVERSITARIA
 PARA LA EXCELENCIA**



FERIA NACIONAL DEL LIBRO
**FENADEL
 UNACAR**

2019

TALLERES

CONFERENCIAS

**TORNEO DE
 AJEDREZ**

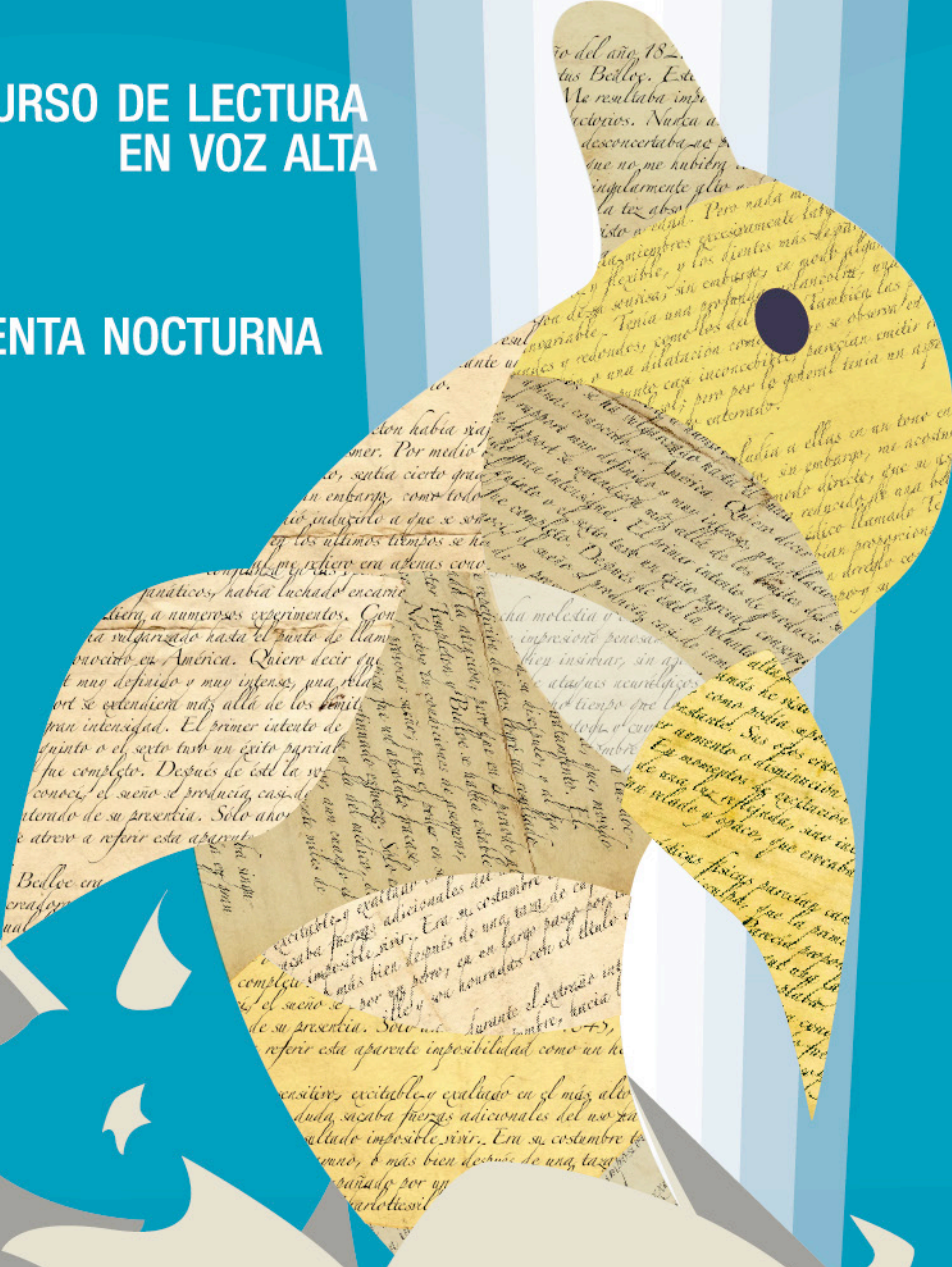
**PRESENTACIONES
 DE LIBROS**

**CONCURSO DE LECTURA
 EN VOZ ALTA**

**PRESENTACIONES
 ARTÍSTICAS**

VENTA NOCTURNA

CUENTA CUENTOS



7 AL 16 DE JUNIO
Edificio de Vinculación Universitaria
De 10:00 a 22:00 hrs



UNACAR[®]
Universidad Autónoma del Carmen
"Por la Grandeza de México"

**CONFRATERNIDAD
UNIVERSITARIA
PARA LA EXCELENCIA**



SEGUNDO

**INFORME DE
ACTIVIDADES
UNACAR | 2018-2019**

DR. JOSÉ ANTONIO RUZ HERNÁNDEZ